



# BEFORE THEY *HATE*

Base teórica de la metodología



# Before They Hate

## #B4H8

El proyecto *Before they Hate: Tackling hate speech as manifestations of racism and misogyny through prevention in youth work* ha recibido financiación de la Agencia Nacional Islandesa del Programa **Erasmus+** en el marco del acuerdo de subvención

**2022-1-IS01-KA220-YOU-000089488**



Co-funded by  
the European Union



Center for  
Digital Pædagogik

**CONNECT**  
INTERNATIONAL

**OFSi**  
OFBELDISFORVARNASKÓLINN



Autores de esta metodología: Cristina Martínez, María Cruz, Aleksandra Vidanovic, Vojislav Milosevic, Benedikta Sörensen, Malik Larsen, Victoria Ledgerwood y Neil Young.

La reproducción está autorizada siempre que se cite la fuente.

Financiado por la Unión Europea. No obstante, las opiniones y puntos de vista expresados son responsabilidad exclusiva de las personas autoras y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea ni los de la Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo y Cultural (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser consideradas responsables de los mismos

© 2023 Consorcio Before They Hate.



BASE TEÓRICA DE LA METODOLOGÍA

## Índice

<b>1. Introducción</b>	<b>1</b>
<i>a. Sobre el proyecto</i>	2
<i>b. Acerca de la metodología</i>	3
<i>c. Cómo utilizar esta metodología</i>	4
<i>d. Crear espacios seguros</i>	6
<i>e. Introducción a los discursos de odio</i>	8
<i>f. Recursos adicionales</i>	9
<i>g. Bibliografía</i>	9
<b>2. Capítulos conceptuales</b>	<b>10</b>
<b>2.1. Derechos humanos</b>	<b>11</b>
<i>a. ¿Qué son los derechos humanos?</i>	11
<i>b. Los derechos humanos en la vida de las personas jóvenes</i>	14

<i>c. Actuar en el ámbito de los derechos humanos</i>	15
<i>d. Recursos adicionales</i>	19
<i>e. Bibliografía</i>	20
<b>2.2. Discursos de odio</b>	<b>21</b>
<i>a. ¿Qué es la incitación al odio?</i>	21
<i>b. Los discursos de odio en la vida de la juventud</i>	23
<i>c. Actuar contra la incitación al odio</i>	26
<i>d. Recursos adicionales</i>	28
<i>e. Bibliografía</i>	29
<b>2.3. Incitación al odio en Internet</b>	<b>30</b>
<i>a. ¿Qué es la incitación al odio en Internet?</i>	30
<i>b. La incitación al odio en Internet en la vida de las personas jóvenes</i>	32
<i>c. Actuar contra las incitaciones al odio en Internet</i>	34
<i>d. Recursos adicionales</i>	35
<i>e. Bibliografía</i>	35
<b>2.4. Democracia y participación</b>	<b>36</b>
<i>a. ¿Qué son la democracia y la participación?</i>	36
<i>b. La democracia en la vida de las personas jóvenes</i>	39
<i>c. Actuar en democracia y participación</i>	42



<i>d. Recursos adicionales</i>	44
<i>e. Bibliografía</i>	45
<b>3. Conclusión</b>	<b>46</b>
<i>a. Conclusión</i>	47
<i>b. Evaluación</i>	48
<i>c. Recursos adicionales</i>	49
<b>Glosario</b>	<b>50</b>

# 1. INTRODUCCIÓN



# 1. INTRODUCCIÓN

## *Sobre el proyecto*

La metodología de este proyecto se ha creado en el contexto de prácticas contra la discriminación y por la igualdad. «Before They Hate» (B4H8) es un proyecto Erasmus+ en el ámbito de la cooperación juvenil y tiene como objetivo proporcionar a las personas que trabajan con jóvenes herramientas útiles para su aplicación con la juventud con el fin de luchar contra los discursos de odio.

Este proyecto se lleva a cabo debido al aumento de los delitos y comportamientos de odio en nuestra sociedad y a la aparición de nuevas formas de comunicación, como las redes sociales. «Before They Hate» ha sido coordinado por la asociación islandesa Ofbeldisforvarnaskólinn (OFSi), con la colaboración de CONNECT International (Bélgica), Centre for Digital Paedagogik SL (Dinamarca), St. Paul's Youth Forum (Reino Unido) y BACKSLASH (España).

El principal objetivo de este proyecto es combatir la incitación al odio, la misoginia, el racismo y otras formas de discriminación y fomentar un entorno en el que toda la juventud pueda participar activamente. El proyecto da prioridad a la inclusión y la diversidad, junto con los valores compartidos y la participación cívica activa de las personas jóvenes.



Before They Hate pretende aumentar la calidad, la innovación y el reconocimiento del trabajo juvenil y apoyar a las trabajadoras en juventud en la creación de un trabajo juvenil de alta calidad que incluya a todas las personas, independientemente de su sexo y procedencia. Prevenir y educar a los individuos y a las comunidades sobre los discursos de odio y la violencia es esencial en la educación y en la lucha contra la discriminación dentro de nuestras comunidades. Este proyecto pretende aumentar las capacidades y los conocimientos de las trabajadoras en el ámbito de la juventud en este campo. Además, se espera que el proyecto proporcione apoyo y reconocimiento al trabajo juvenil como herramienta para prevenir la violencia, tanto en el mundo digital como en persona.





Para lograr estos objetivos, este manual explorará los temas de los derechos humanos, los discursos de odio en línea y en el mundo físico, y la democracia y la participación a través de los capítulos metodológicos. De este modo, las personas que trabajan en el ámbito de la juventud podrán adquirir una amplia visión acerca de los discursos de odio para abordarla desde diferentes perspectivas. También se fomentará la participación como herramienta para combatir este tipo de discursos, capacitando a la juventud para promover la democracia, desarrollando sus habilidades de liderazgo, tomando la iniciativa y promoviendo el respeto y la inclusión.

## Acerca de la metodología

B4H8 ha sido diseñada para personas que trabajan con jóvenes, formadoras y otras profesionales de juventud que quieren desarrollar sus conocimientos sobre los discursos de odio y cómo están estrechamente relacionados con la misoginia y el racismo/xenofobia, con el fin de abordar estas cuestiones con la juventud con las que trabajan. Así pues, la gente joven es el objetivo indirecto, ya que serán quienes participen en las experiencias y actividades propuestas en el manual.

La metodología se ha creado con dos objetivos. Por un lado, proporcionar conocimientos tanto teóricos como prácticos sobre los discursos de odio, siendo capaces de reconocerlos y prevenirlos, tanto *online* como *offline*. Por otro lado, esta metodología pretende aumentar la confianza de las trabajadoras juveniles para liderar a las personas jóvenes en el trabajo juvenil de prevención, mirar la sociedad desde un punto de vista crítico y participar en el debate social sobre estos temas.

Para alcanzar este objetivo secundario, el modelo se ha construido pensando en el trabajo con jóvenes, incorporando los métodos educativos utilizados frecuentemente en estos campos, como el aprendizaje experiencial y el aprendizaje entre iguales facilitado con el uso de juegos, trabajo por proyectos y temas de conversación. En conclusión, los métodos de educación no formal y el aprendizaje experimental serán las herramientas utilizadas a lo largo de la metodología para garantizar una experiencia de aprendizaje que sitúe a las personas jóvenes en el centro.



El modelo pretende dotar a la juventud de estos conocimientos y de las herramientas necesarias para que conozcan y reconozcan este tipo de discurso de odio y puedan combatirlo. Esta metodología está diseñada para ser utilizada por profesionales de la juventud con un nivel elemental en el tema de los discursos de odio. De este modo, pretende proporcionarles el marco teórico básico para entender el tema y saber cómo abordarlo, junto con una colección de actividades para poner en práctica con jóvenes.

B4H8 utiliza la metodología de la educación no formal, en la que las jóvenes participan activamente en el proceso de aprendizaje a través de actividades y dinámicas, que pueden ser individuales o en grupo, *offline* u *online*, con las que adquieren las habilidades necesarias para combatir los discursos de odio. Las formadoras deben acompañar a las personas jóvenes en el proceso, convertirse en un modelo a seguir y guiarlas. Para ello, deben ser capaces de crear un entorno en el que la juventud se sienta motivada para aprender pero también apoyada, para lo cual la persona que dé la formación necesita desarrollar habilidades como la confianza, la empatía y la humildad.

## Cómo utilizar esta metodología

Esta metodología se compone de dos volúmenes complementarios. Por un lado, el volumen actual, que contiene los fundamentos teóricos sobre la temática de los discursos de odio y otras cuestiones transversales que permiten profundizar en el conocimiento del tema para disponer de una colección de herramientas para abordarlo.

Por otro lado, un manual de actividades que recopila 27 actividades prácticas de los diferentes capítulos teóricos para realizar con los jóvenes. El objetivo principal del manual es facilitar la labor de la persona que imparte la formación y así tener a mano las actividades con los objetivos específicos, los materiales, la duración y los pasos de ejecución.

La recomendación es conocer primero los fundamentos teóricos para luego aplicar las actividades de forma más eficaz.

Esta parte teórica se estructura de la siguiente manera:

**Introducción:** Proporciona el contexto sobre por qué abordar la cuestión de la incitación al odio en el trabajo juvenil y cómo crear un espacio seguro para trabajar con las personas jóvenes.

**Capítulos conceptuales:** Introducción a conceptos importantes en la prevención de la incitación al odio entre jóvenes: 1. Derechos humanos; 2. Discursos de odio; 3. Discursos de odio *online*; y 4. Democracia y participación.





Cada capítulo conceptual tiene tres subcapítulos diferentes, que se describen a continuación:

1. *¿Qué es...?:* Una introducción al concepto establecerá el marco teórico que se debatirá en el capítulo, con el objetivo de ofrecer una visión general del tema.
2. *... en la vida de los jóvenes:* Un capítulo en el que se muestra cómo se manifiesta el tema en la sociedad con el objetivo de crear una comprensión más profunda y acercarlo a las realidades cotidianas de los jóvenes con los que trabajan.
3. *Pasar a la acción en...:* Un capítulo para animar a las personas que trabajan con juventud a inspirar a las personas jóvenes a pasar a la acción y proporcionarles herramientas para guiarlas a la hora de abordar el tema en cuestión.

La razón por la que cada módulo está estructurado de esta manera es hacer que la metodología sea lo más experiencial y basada en la práctica posible, para que las trabajadoras juveniles puedan guiar a jóvenes a alcanzar sus propios objetivos en lugar de que se los proporcionen.

Al final de cada capítulo conceptual hay también una lista de algunos recursos adicionales realmente útiles para profundizar en el tema.

**Capítulo de conclusiones:** destaca la importancia de la reflexión y la evaluación en este método de aprendizaje. Además permite a las profesionales de juventud guiar a las jóvenes en la reflexión sobre los conocimientos que han adquirido sobre los discursos de odio y cómo combatirlo.

**Glosario:** recopila palabras relevantes para la materia tratada a lo largo de la metodología, con el fin de facilitar al lector el acercamiento a estos conceptos.

El manual se ha creado de tal manera que quien lo aplique en su trabajo con jóvenes pueda ser flexible y adaptar el contenido en función de la dinámica del grupo, el tiempo disponible y las circunstancias. Esto significa que, aunque sería estupendo aplicarlo en su totalidad para obtener una comprensión más completa, es posible impartir los distintos capítulos o actividades por separado.

Dado que este manual pretende que el proceso de aprendizaje se realice a través de la educación no formal, la persona que trabaje con jóvenes deberá crear el ambiente adecuado para que participen activamente. La persona que facilita actuará como guía en el proceso de aprendizaje, pero serán las jóvenes quienes tendrán que encontrar los resultados por sí mismas.



## Crear espacios seguros

Para abordar el problema de los discursos de odio, es importante que se incluya a las personas que participan en el proyecto para que puedan definirlo y aportar ejemplos de su propia realidad. Para hacerlo así, es esencial establecer un espacio seguro libre de críticas, intimidación, vergüenza o miedo para que todas puedan decir lo que piensan sin temor.

Crear espacios seguros en los que se logre una atmósfera de confianza debe ser siempre el primer paso para poder tratar temas controvertidos.

Un espacio seguro es un entorno en el que todo el mundo se siente cómodo expresándose y participando plenamente sin miedo a ser atacado, ridiculizado o negado en su propia experiencia.

Para crear un espacio seguro, es importante tener en cuenta el espacio físico en el que se va a trabajar. El espacio debe ser confortable y acogedor, permitir que las participantes se sientan relajadas, estar bien ventilado y ser accesible para todas. Quitar las mesas y sustituirlas por un círculo de sillas o sofás facilita que todas las participantes se vean y crear un ambiente más participativo.

Es importante no confundir un espacio seguro con un espacio valiente. Un espacio valiente es un concepto que se refiere a un entorno en el que se anima a las personas a entablar conversaciones incómodas y desafiantes. Es un espacio en el que se motiva a la gente a pensar de forma crítica, a discrepar educadamente y, en general, a desarrollar sus pensamientos.

Fomentar el crecimiento, la inclusión y el *empoderamiento* son los objetivos tanto de los lugares seguros como de los espacios valientes. Sin embargo, lo hacen desde perspectivas algo diferentes. Al fomentar la sensación de seguridad, los espacios seguros hacen hincapié en la salud emocional de las personas. Por el contrario, un espacio valiente promueve el desarrollo intelectual y mantener conversaciones difíciles. Anima a la gente a pensar de forma crítica y a considerar otros puntos de vista.

En lo que respecta a la incitación al odio, esta metodología da prioridad a la creación de un espacio seguro para las personas en lugar de uno valiente. Esto se debe a que se trata de temas delicados para las personas jóvenes, y puede que no se sientan lo suficientemente cómodas como para enfrontarse a opiniones incómodas. En su lugar, se hace hincapié en el respeto. Establecer la confianza requiere que la persona que facilita el proceso asuma un papel fundamental. Por esta razón, antes de abordar el problema de la incitación al odio, el paso inicial de este proceso es establecer un entorno de trabajo seguro.

La mejor manera de que un grupo fomente un entorno en el que sus participantes se sientan cómodas para decir lo que piensan y participar en prácticas colecti-



vas sobre la reducción de la incitación al odio es trabajar de manera conjunta para definir unas normas básicas. Aunque todas las opiniones deben ser reconocidas, no todas son legítimas, por lo que el grupo debe establecer **límites** y condiciones.

La persona que facilita guiará al grupo para que establezca normas y límites con los que todas se sientan seguros. Éstos deben anotarse a lo largo del taller, y las participantes tendrán la oportunidad de hacer cambios y adaptaciones a medida que avance el taller.

Pueden sugerirse algunas reglas y condiciones, como:

- Respetar el turno de palabra
- No se tolerará nada sexista ni homófobo.
- Mostrar consideración por las opiniones de todas las personas del grupo.
- Utilizar un lenguaje inclusivo

A veces puede resultar difícil establecer un lugar seguro, a pesar de realizar el esfuerzo, ya sea debido a la dinámica del grupo, factores ambientales o circunstancias imprevistas. Cuando esto ocurre, es responsabilidad de quien facilita mantener el orden en el grupo, señalando qué hace que el espacio sea seguro y evitando comentarios irrespetuosos o inapropiados a lo largo de la sesión.

Lleva tiempo crear confianza en un grupo, lo que significa que un espacio seguro no puede lograrse en unas pocas sesiones. A medida que trabajes con el grupo, será un proceso continuo. En realidad, con sólo unas pocas sesiones, es casi imposible crear un entorno totalmente seguro. Además, como es un proceso continuo, también puede haber fluctuaciones, y una vez generado el espacio seguro, puede desaparecer debido a algún conflicto interno.

Por tanto, el objetivo debe ser evaluar el grado de seguridad del espacio para que las personas se esfuercen por cumplir algunos de los requisitos esenciales sin desanimarse si no se consigue establecer un espacio seguro en su totalidad. Esta evaluación y el conocimiento que tengas de tu grupo deben orientarte sobre qué actividades se adaptan mejor y qué temas pueden tratarse. Además, es importante que cada profesional de juventud investigue por su cuenta sobre el tema para dotarse de los conocimientos y recursos que mejoren su capacidad de ofrecer un entorno seguro al grupo.



## Introducción a los discursos de odio

Una vez sentadas las bases de un espacio seguro, el siguiente paso es adecuarlo para debatir sobre los discursos de odio y las formas de contrarrestarlos. Este planteamiento sugiere celebrar una actividad-debate en grupo para definir los discursos de odio a partir de las aportaciones de todas. El objetivo es establecer unas bases comunes sobre las que pueda operar el grupo.

De acuerdo con la Recomendación nº (97) 20 del Comité de Ministros del Consejo de Europa:

«(...) el término ‘incitación al odio’ incluirá todas las expresiones que difundan, inciten, promuevan o justifiquen el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo u otros tipos de odio basados en la intolerancia, incluida la intolerancia expresada por el nacionalismo agresivo y el etnocentrismo, la discriminación y la hostilidad contra minorías, inmigrantes y personas de origen inmigrante.»

Para el Consejo de Europa, «todas las formas de expresión» abarcan no sólo la expresión verbal, sino también contenidos visuales como fotos y vídeos, así como cualquier otro tipo de interacción en la red. El ciberacoso es, por tanto, un tipo de incitación al odio. Aunque exista una definición formal de los discursos de odio, es posible que el grupo con el que trabajes no la siga al pie de la letra. Su perspectiva estará teñida por sus propias experiencias y realidades.

Por eso es importante realizar esta actividad cada vez que se trabaja con un grupo nuevo, ya quien facilita la oportunidad de conocer su propio nivel de conocimiento del tema y establecer una buena línea de base. Además, la definición de discurso de odio variará de un grupo a otro debido a las diferencias inherentes a la historia, la cultura y la experiencia. En consecuencia, este ejercicio también garantiza que todas estén de acuerdo, lo que es importante para avanzar en la formación utilizando la definición del grupo como punto de referencia en los talleres. En consecuencia, el papel de la persona facilitadora es crucial en esta sesión, ya que sus preguntas de orientación y reflexión ayudarán a los jóvenes a desarrollar nuevas perspectivas, lo que conducirá a una definición del discurso de odio que sea a la vez completa y específica.

Además, el tema de los privilegios debe debatirse en relación con los discursos de odio, ya que estos comentarios suelen ser generados por las partes más privilegiadas de la sociedad en oposición a las oprimidas. Por lo tanto, el objetivo es centrarse en el hecho de que tener privilegios no significa que una persona sea mejor o peor que otra, sino simplemente que tiene más recursos para superar más fácilmente los obstáculos que surgen en su vida. De este modo, se pretende utilizar estos recursos como una herramienta de cambio positivo en la lucha contra la desigualdad y la discriminación.



## Recursos adicionales

### **Crear un espacio seguro:**

- [Glosario de términos relevantes en la construcción de espacios de aprendizaje seguros en educación no formal \(en inglés\)](#)
- [Consejos para la creación y mantenimiento de espacios seguros \(en inglés\)](#).

### **Introducción a la incitación al odio:**

- [Orientaciones: Manual para combatir el discurso de odio en internet a través de la educación en derechos humanos](#)
- [Bookmarks: Combating Hate Speech Online Through Human Rights Education \(versión en Inglés Ed. 2020 de Orientaciones\)](#)

## Bibliografía

Consejo de Europa, Recomendación nº R (97) 20 del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre el «discursos de odio», 30 de octubre de 1997. Disponible en:

[https://www.coe.int/en/web/freedom-expression/committee-of-ministers-adopted-texts/-/asset\\_publisher/aDXmrol0vvsU/content/recommendation-no-r-97-20-of-the-committee-of-ministers-to-member-states-on-hate-speech-](https://www.coe.int/en/web/freedom-expression/committee-of-ministers-adopted-texts/-/asset_publisher/aDXmrol0vvsU/content/recommendation-no-r-97-20-of-the-committee-of-ministers-to-member-states-on-hate-speech-)

HYREN, & SCOUTS. (2022). *Glosario de términos relevantes en la construcción de espacios de aprendizaje seguros en la educación no formal*. Hreyn. <https://www.hreyn.net/publications>

Jass (sin fecha) *Creando espacios seguros*, We Rise. Disponible en: <https://werise-toolkit.org/en/system/tdf/pdf/tools/creating-a-safe-space.pdf?file=1&force=> (fecha de consulta: 04 de julio de 2023).

Keen, E., Georgescu, M., & Gomes, R. (2020). *Bookmarks (Ed. revisada 2020): Un manual para combatir el discurso de odio en línea a través de la educación en derechos humanos*. Consejo de Europa. <https://rm.coe.int/bookmarksen2020-web2/16809e5789>





## 2. CAPÍTULOS CONCEPTUALES



## 2.1 DERECHOS HUMANOS

### ¿Qué son los derechos humanos?

¿Sabías que desde el momento en que nacemos tenemos derechos humanos? Estos derechos, basados en la dignidad humana y la igualdad, sientan las bases para vivir con respeto. Son como nuestro código compartido, que nos recuerda que, seamos quienes seamos, todas las personas estamos en la misma sintonía cuando se trata de ser humanos. Según la Declaración de Viena de 1993, los derechos humanos son **universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí**.

La idea de que las personas tienen derechos inherentes tiene sus raíces en muchas culturas y tradiciones antiguas. No es en absoluto una «idea occidental» o una idea originaria del siglo XX (Marks, 2016). La noción de derechos no es algo nuevo. Sus orígenes se remontan en el tiempo y en las culturas. La antigua Babilonia ya establecía «normas de justicia» en torno al año 2000 antes de Cristo. Y también en el antiguo Egipto, Persia y China. En todas ellas se reconocían los derechos de cada individuo, como el derecho a la vida, a circular libremente y a hacer negocios.

La división de los derechos humanos en tres generaciones fue propuesta inicialmente por el jurista checo Karel Vasak en 1979. Las teorías de Vasak se aceptan principalmente en el Derecho europeo. Su división sigue los tres lemas de la Revolución Francesa: libertad, igualdad y fraternidad. En algunos artículos de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea se distinguen tres generaciones de derechos. La **Declaración Universal de los Derechos Humanos** de la ONU incluye los **derechos de primera generación**, así como los considerados **de segunda generación**. El concepto de generaciones de derechos humanos se refiere a la categorización de los derechos humanos en distintas fases o categorías basadas en perspectivas históricas y de desarrollo.





### **Derechos humanos de primera generación (derechos civiles y políticos):**

Los derechos humanos de primera generación, a veces llamados derechos «azules», engloban los derechos civiles y políticos que tradicionalmente se asocian a las libertades individuales. «Los derechos de primera generación son los derechos del individuo como miembro de la sociedad; son derechos civiles y políticos: derechos a no sufrir interferencias del gobierno y derechos necesarios para la participación política.» (Donnelly, 2013). Los derechos de primera generación incluyen, entre otros, el derecho a la vida, la igualdad ante la ley, la libertad de expresión, la libertad religiosa, los derechos de propiedad, el derecho a un juicio justo y el derecho al voto. Algunos de estos derechos, como el derecho a un trato adecuado por parte del Estado hacia el ciudadano, tienen su origen en la Carta Magna de 1215 y los Derechos de los Ingleses, prescritos en la Carta Inglesa de Derechos (English Bill of Rights) de 1689. Una lista más completa de derechos humanos de primera generación figura en la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 y en la Declaración de Derechos de Estados Unidos (United States Bill of Rights) de 1791. Estos derechos a nivel global fueron prescritos y recibieron estatus en el derecho internacional en 1948. En Europa, se incorporaron al [Convenio Europeo de Derechos Humanos](#) en 1953.

### **Derechos humanos de segunda generación (derechos económicos, sociales y culturales):**

Los derechos humanos de segunda generación se centran en los derechos económicos, sociales y culturales que pretenden garantizar la justicia social, la igualdad y el bienestar de las personas y las comunidades. «Los derechos de segunda generación son los derechos del individuo como miembro de la sociedad; son derechos económicos, sociales y culturales: derechos a no sufrir las desigualdades de la pobreza, el desempleo y una educación y atención sanitaria inadecuadas» (Donnelly, 2013). (Donnelly, 2013) Estos derechos se denominan a veces derechos «rojos» y pertenecen a la categoría de derechos positivos. Son como los arquitectos de una sociedad justa. Se aseguran de que todo el mundo tenga una oportunidad justa en aspectos como el empleo, la educación y la atención sanitaria. Se trata de construir la comunidad.

### **Derechos Humanos de Tercera Generación (Derechos de Solidaridad):**

Los [derechos humanos de tercera generación](#) son derechos colectivos que hacen hincapié en la solidaridad, la autodeterminación y los derechos de los grupos y comunidades [marginados](#). «Los derechos de tercera generación reconocen que los individuos existen en un contexto social y que sus derechos están integrados en las relaciones sociales; son derechos de pueblos y grupos, incluidos el derecho al desarrollo, el derecho a la paz y los derechos de los pueblos indígenas.» (Donnelly, 2013) Sin embargo, el término derechos humanos de tercera generación sigue utilizándose sobre todo de orma no oficial, al igual que su sinónimo «verdes», a menudo empleado.



### **Cuarta generación (derechos emergentes):**

El concepto de cuarta **generación de derechos humanos** es un concepto relativamente nuevo y en evolución que amplía la comprensión de los derechos humanos para incluir los derechos medioambientales y el desarrollo sostenible. «La cuarta generación de derechos humanos engloba la idea de que el medio ambiente es un componente fundamental del bienestar y la dignidad humana. Reconoce la interdependencia entre la protección del medio ambiente, el desarrollo sostenible y la realización de los derechos humanos. Esta perspectiva pone de relieve la necesidad de abordar los desafíos ambientales como el cambio climático, la deforestación y la contaminación como cuestiones de derechos humanos que requieren una acción colectiva.» (Alston, 2019)

Es importante señalar que el concepto de generaciones de derechos humanos está sujeto a continuos debates académicos y filosóficos, y puede haber variaciones en la forma en que los distintos académicos y expertos categorizan y definen estas generaciones. Algunos analistas creen que la cuarta generación consiste en los derechos humanos relacionados con las nuevas tecnologías, mientras que otros prefieren hablar de derechos digitales como: el derecho a una existencia digital, el derecho a la reputación digital, el derecho a una identidad digital, el derecho al anonimato digital, derecho a la privacidad (GDPR), etc.

Algunos señalan una diferencia importante entre las tres primeras generaciones de derechos humanos, que se refieren a los seres humanos como miembros de la sociedad, y la cuarta generación de derechos, que se refiere a los seres humanos como especie.



## Los derechos humanos en la vida de las personas jóvenes

¿Has oído hablar alguna vez de la libertad de expresión? Es como el derecho supremo a decir lo que piensas y compartir tus ideas. Pero espera, no es lo mismo que la libertad total. Hay algunos límites, como las leyes contra la incitación al odio. Estas normas sirven para que nadie salga perjudicado o sea tratado injustamente. Piénsalo así: cuando ponemos freno a las incitaciones de odio, nos aseguramos de que nuestra sociedad siga siendo pacífica y de que todo el mundo tenga una oportunidad justa. Es como construir un espacio seguro para que todo el mundo prospere, especialmente quienes pueden tener más dificultades. Así que las leyes contra la incitación al odio son estupendas, pero sería aún mejor que nadie sintiera nunca la necesidad de comunicar el odio de esa manera. Ahí es donde entras tú.



*«Después de todo, ¿dónde empiezan los derechos humanos universales? En pequeños lugares, cerca de casa, tan cerca y tan pequeños que no se pueden ver en ningún mapa del mundo. Sin embargo, son el mundo de cada persona: el barrio en el que vive, la escuela o el colegio al que asiste, la fábrica, la granja o la oficina en la que trabaja. Estos son los lugares donde cada hombre, mujer, niño y niña busca la igualdad de justicia, la igualdad de oportunidades y la igualdad de dignidad sin discriminación. A menos que estos derechos tengan sentido allí, tendrán poco sentido en cualquier parte. Sin una acción ciudadana comprometida para defenderlos cerca de casa, buscaremos en vano el progreso en un mundo más amplio.»*

- **Eleanor Roosevelt**, líder política y activista estadounidense

Los derechos humanos no son sólo un concepto; son algo muy visible en todas nuestras vidas. La juventud con la que trabajas necesita que se respeten sus derechos, y necesitan respetar los derechos humanos de las demás. Esa es una de las razones por las que los derechos humanos y la incitación al odio están tan estrechamente relacionados. Tu forma de hablar y la de las jóvenes con las que trabajas pueden crear o no una atmósfera propicia para el respeto de todos los seres humanos y sus derechos. Los discursos de odio son una forma de normalizar la violencia y separar a las personas en «nosotras» y «ellas». Pensar que las personas del otro grupo son, de alguna manera, diferentes y más difíciles de empatizar con ellas y de experimentarlas como plenamente humanas. ¿Te imaginas que tienes el poder de influir en las jóvenes que conoces, las personas que liderarán mañana, para que respeten, empaticen y vean lo humano que hay en cada persona?





## Actuar en el ámbito de los derechos humanos

Hablemos ahora de algo que cambia las reglas del juego: ¡la educación para los derechos humanos! Se trata de difundir conocimientos, valores y habilidades que nos ayuden a respetar y luchar por los derechos humanos. Hay tres maneras geniales de aprender sobre ello:

- **Aprender SOBRE los derechos humanos:** Conocerás en qué consisten los derechos humanos y por qué son importantes. Es como descubrir las reglas para ser un buen ser humano.
- **Aprender A TRAVÉS DE los derechos humanos:** Poner en práctica esos derechos en tu propia vida. Es como convertirse en una superheroína o superhéroe de la justicia y el respeto.
- **Aprender A FAVOR de los derechos humanos:** Aquí es donde todas formamos equipo. Aprendemos juntas, nos defendemos unas a otras y creamos un mundo en el que se respeten los derechos de todas las personas.

Junto con este manual, encontrarás una serie de actividades, tanto cortas como largas, sobre el tema de los derechos humanos. Sin embargo, el ingrediente clave siempre será cómo dirijas las actividades. La educación en derechos humanos es como la salsa secreta para crear un mundo en el que el respeto, la igualdad y la dignidad sean los ingredientes principales. Imagínate tener las herramientas para detectar y plantar cara a la injusticia y la discriminación. Pues eso es lo que hace la esta educación. La educación para los derechos humanos desempeña un papel fundamental en el fomento de una cultura de respeto, igualdad y dignidad. Dota a las personas de los conocimientos y las aptitudes necesarios para detectar y abordar las violaciones de los derechos humanos y la discriminación (Gibson, 2017).

Imagínate esto: cuando introducimos los derechos humanos en las clases de trabajo juvenil, es como dar a todo el mundo un par de gafas de empatía. De repente, todo el mundo es más consciente, más comprensivo y está más interesado en celebrar las diferencias. Y, ¿sabes qué? Esta educación no consiste sólo en libros y hechos. No. Se trata de profundizar, hacer preguntas y mantener conversaciones. Básicamente, te anima a ti y a la juventud con la que trabajas a cambiar el mundo. Permite a estudiantes y jóvenes analizar críticamente los problemas sociales desde una perspectiva de derechos humanos y les capacita para convertirse en ciudadanía activa (Andreotti et al., 2019).

¿Y lo mejor? No es una vía de sentido único. Tú, como persona que facilita el proceso, aprenderás mucho. Cuando todo el mundo participa en el debate, se produce una explosión de ideas que conduce a soluciones sorprendentes. Adoptar pedagogías participativas e inclusivas en la educación en derechos humanos fomenta el compromiso, el pensamiento crítico y el diálogo entre estudiantes (Freire, 2000). Así que, si te animas, hay un montón de formas creativas de sumergirse en este mundo



de los derechos humanos, tanto si eliges actividades prefabricadas como si desarrollas las tuyas propias. Hay numerosas actividades y enfoques innovadores que pueden hacer participar a la gente joven y enseñarles eficazmente los derechos humanos.

Aquí hay algunos ejemplos:

### **Simulaciones y juegos de rol:**

Organiza simulaciones y juegos de rol que permitan a la gente joven ponerse en la piel de distintas personas que experimentan problemas y violaciones de los derechos humanos (por ejemplo, inmigrantes, activistas, comunidades marginadas). Esto les ayuda a desarrollar la empatía y una comprensión más profunda de los problemas de derechos humanos y de la incitación al odio.

### **Expresiones artísticas:**

Anima a la juventud a expresar su comprensión de los derechos humanos a través de diversas formas artísticas, como la pintura, la escultura, la música, la poesía o el teatro. Esto les permite explorar los temas de derechos humanos de forma creativa y comprometerse con ellos a nivel personal.

### **Proyectos de participación comunitaria:**

Anima a las personas jóvenes a identificar problemas de derechos humanos en su comunidad local y a diseñar proyectos para abordarlos. Esto podría incluir la organización de campañas de sensibilización, recaudación de fondos o actividades de voluntariado. Al pasar a la acción, aprenden sobre el poder de los esfuerzos colectivos y la defensa de los derechos.

### **Medios digitales y tecnología:**

Utiliza los medios digitales y las plataformas tecnológicas para implicar a la juventud en la educación en derechos humanos y la lucha contra los discursos de odio en Internet. Esto puede implicar la creación de módulos interactivos en la red, el desarrollo y uso de aplicaciones educativas o la organización de campañas y debates virtuales y la elaboración de informes.

### **Conexiones e intercambios mundiales:**

Facilita las conexiones entre jóvenes de distintos orígenes culturales mediante intercambios juveniles, intercambios virtuales o conferencias y festivales juveniles internacionales. Estas interacciones fomentan el entendimiento intercultural y ofrecen oportunidades para el diálogo sobre los derechos humanos. La gente joven puede aprender más sobre derechos humanos en un concurso internacional de cocina que en una clase de la escuela clásica.

### **Cuenta cuentos y narraciones personales:**

Anima a las jóvenes a compartir sus historias o relatos personales relacionados



con los derechos humanos. Esto puede hacerse mediante ensayos escritos, presentaciones orales o plataformas multimedia. Compartir historias fomenta la empatía, estimula el pensamiento crítico y ayuda a las jóvenes a encontrar su propia voz para defender los derechos humanos y crear contra-discursos.

### **Gamificación y aprendizaje basado en juegos:**

Desarrolla juegos educativos o actividades gamificadas que se centren en conceptos y retos relacionados con los derechos humanos. Este enfoque interactivo puede hacer que el aprendizaje resulte atractivo y ameno, al tiempo que fomenta el pensamiento crítico y la capacidad de resolución de problemas.

Es importante recordar que la elección de las actividades debe tener en cuenta el grupo de edad, el contexto cultural y las cuestiones específicas de derechos humanos que se abordan. Estas actividades deben tener como objetivo capacitar a la juventud para que se convierta en agente activa del cambio en sus comunidades.

Otras herramientas estupendas que ha publicado el Consejo de Europa es *Orientaciones: Manual para combatir los discursos de odio en Internet a través de la educación en derechos humanos*, repleto de ideas y actividades que te ayudarán a hacer frente a la incitación al odio utilizando el poder de la educación en derechos humanos, y *Compass*, una guía para difundir los derechos humanos, especialmente entre jóvenes. Los encontrarás en la sección de recursos adicionales.

*Living library* o Biblioteca Viviente es uno de los métodos más innovadores e impactantes para trabajar la educación en derechos humanos y se lleva haciendo en toda Europa desde hace 20 años en diferentes contextos y entornos. La Biblioteca Viviente es una herramienta que pretende hacer frente a los prejuicios y la discriminación. Funciona como una biblioteca normal: las personas que la visitan pueden consultar el catálogo para ver los títulos disponibles, elegir el libro que quieren leer y tomarlo prestado durante un periodo de tiempo limitado. Después de leerlo, devuelven el libro a la biblioteca y, si quieren, piden otro prestado. La Biblioteca Viviente es como un pasaporte para romper estereotipos. La única diferencia es que en la *Living Library* los libros son personas, y la lectura consiste en una conversación. Es como leer, pero con páginas de la vida real.



A continuación se ofrecen algunas directrices básicas y consejos prácticos para organizar actividades educativas sobre derechos humanos. Es de suma importancia mantener a las personas que participan comprometidas, interesadas y «enganchadas» al proceso de aprendizaje. A la hora de organizar actividades sobre derechos humanos, esto es lo esencial: mantén las cosas atractivas y emocionantes. Piensa que estás creando una historia que gira en torno a ti y a tu mundo. Es como dirigir tu propia aventura de aprendizaje

### ¿Cómo podemos facilitar actividades para la educación en derechos humanos?

- Ayuda a las participantes a ver el tema a un nivel más amplio.
- Presenta los derechos humanos como un «trabajo en curso».
- Evita la jerga y las abreviaturas (o utilízalas si es el lenguaje con el que tu grupo está más familiarizado; LOL). No te pongas demasiado técnico.
- Haz hincapié en el compromiso de mejorar la vida de las personas.
- No des por sentado que el grupo tiene conocimientos previos sobre derechos humanos.
- Insiste constantemente en la importancia del disfrute de los derechos, no sólo de su violación.
- Durante la actividad, permite que las participantes relacionen sus experiencias personales con los principios básicos de la protección de los derechos humanos.
- Céntrate en al menos un documento de derechos humanos.
- Ofrece opciones para actuar.
- Distribuye material a las participantes para que lo lleven consigo o envíales enlaces útiles.



## Recursos adicionales

- [Orientaciones: Manual para combatir el discurso de odio en internet a través de la educación en derechos humanos](#)
- [Compass: Manual de Educación en los Derechos Humanos con jóvenes](#)
- [La historia de los derechos humanos](#)
- [Biblioteca viviente en Serbia](#)
- [Biblioteca viviente](#)
- [Biblioteca Viva Europea para Jóvenes Ciudadanos - Hablemos de política](#)
- [Los mejores vídeos sobre derechos humanos](#)
- [Cambiar el patrón de comportamiento dominante](#)
- [Compass - manual para la educación en derechos humanos con jóvenes \(Ed. 2020 Inglés\)](#)
- [Cuestiones de género](#)
- [Recomendación del Comité de Ministros sobre la integración de la perspectiva de género en la educación, 2015](#)
- [Bookmarks - Combatir la incitación al odio en Internet mediante la educación en derechos humanos \(Ed. 2020, Inglés\)](#)
- [Fichas de mujeres feroces y recursos educativos](#)
- [Declaración y Programa de Acción de Viena](#)





## Bibliografía

- Alston, P. (2019). *La cuarta generación de derechos humanos: De las perspectivas a los problemas*. Revista de Práctica de los Derechos Humanos, 11(1), 1-18.
- Andreotti, V., Stein, S., Ahenakew, C., & Hunt, D. (2019). *Mapeo de interpretaciones de descolonización en el contexto de la educación superior*. Descolonización: Indigeneidad, Educación y Sociedad, 8(1), 1-33.
- Brander, P. (2012). *Compass: Manual para la educación de los derechos humanos con jóvenes*. Consejo de Europa.  
<https://www.coe.int/en/web/compass>
- Donnelly, J. (2013). *Derechos humanos universales en la teoría y la práctica* (3ª ed.). Prensa de la Universidad de Cornell
- Donnelly, J. (2019). *Educación y derechos humanos: Obligaciones, responsabilidades e ideales*. Manual internacional de educación en derechos humanos (pp. 3-22). Springer
- Freire, P. 2000 . *Pedagogía del oprimido* , Edición del 30 aniversario , Nueva York : Continuum International.
- Marks, P. S. (2016). *Derechos humanos: Una breve introducción*. Universidad de Harvard <https://www.hsph.harvard.edu/wp-content/uploads/sites/134/2016/07/Human-Rights-A-brief-intro-2016.pdf>
- Merryfield, M. M. (2006). *Estudios sociales y educación en derechos humanos: ¿Qué necesitan saber los profesores?* Teoría e investigación en educación social, 34(1), 41-79.



## 2.2 DISCURSOS DE ODIO

### ¿Qué es la incitación al odio?

¿Has pensado alguna vez en el impacto de la incitación al odio en individuos, comunidades y naciones enteras? Es perjudicial y tiene un impacto significativo. Trabajar con jóvenes permite profundizar en el significado de los discursos de odio, de dónde proceden y cómo afectan a las personas y las comunidades. Últimamente se ha prestado mucha atención al complicado y controvertido tema de la incitación al odio. Abarca «todo tipo de expresión que incite, promueva, dienda o justifique la violencia, el odio o la discriminación contra una persona o grupo de personas, o que las denigre, en razón de sus características personales o de su condición, reales o atribuidas». El origen racial o étnico de una persona o grupo, las creencias religiosas, la lengua hablada, el sexo y la expresión de ese sexo son ejemplos de tales rasgos.

Ten en cuenta que estos rasgos pueden ser reales o atribuibles a un individuo. Por ejemplo, independientemente de las verdaderas opiniones religiosas de una persona, se considera incitación al odio si se la agrede verbalmente porque se piensa que su tez morena es musulmana. El uso de insultos despectivos como «maricón», que no se refiere necesariamente a la orientación sexual de una persona, es otro ejemplo frecuente en la cultura juvenil. A veces, se utiliza para describir a un chico u hombre que tiene rasgos femeninos; en otros casos, se utiliza simplemente para describir cualquier cosa negativa. El término utilizado aquí para describir esta forma de hablar es «discurso de odio casual basado en prejuicios», que se definirá con más detalle un poco más adelante.

Los discursos de odio están firmemente arraigados en la naturaleza humana y tienen una larga historia. La retórica y las prácticas racistas y homófobas existen desde hace mucho tiempo y tienden a dirigirse a poblaciones ya vulnerables. Los discursos de odio han sido utilizados por muchas culturas diferentes para marginar y oprimir a otras, provocando más división y discriminación. Sus objetivos incluyen la deshumanización de personas o grupos, la instigación a la violencia y la promoción de prejuicios basados en rasgos innatos.



Ten presente que la expresión «incitación al odio» no tiene una definición universalmente aceptada. Su significado ha variado según las personas que han intentado definirlo y las circunstancias específicas en que lo hicieron. Los efectos perjudiciales de los discursos de odio en la salud y el desarrollo de las personas jóvenes deben ser la principal preocupación de quienes trabajan con jóvenes y se esfuerzan por eliminar este tipo de retórica. La juven-



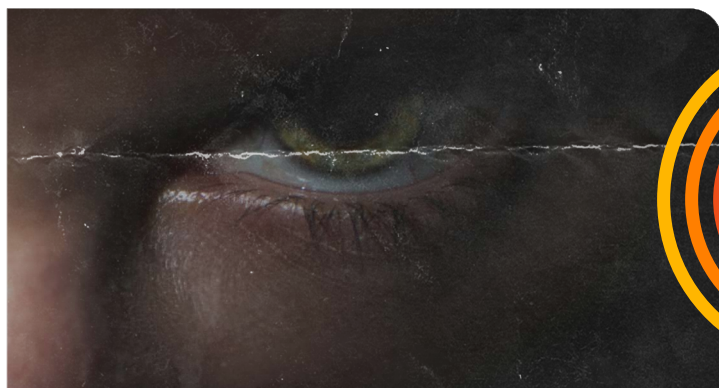
tud es incapaz de desarrollar su potencial y disfrutar de la vida al máximo debido a los discursos de odio. Por lo tanto, fomentar el diálogo constructivo y reducir el impacto de los discursos de odio debería ser uno de los principales objetivos de las personas que trabajan en el ámbito de la juventud.

Ser objeto de un discurso de odio tiene los mismos efectos devastadores que ser víctima de cualquier otro tipo de violencia. Las personas experimentan pavor, nerviosismo y exclusión social como consecuencia de sus efectos aterradores, insultantes, humillantes y degradantes. Compromete su bienestar físico y mental. La intimidación y el **acoso** son problemas graves, y la mayoría de las profesionales de la juventud han sido testigos directos del daño que pueden causar a las personas jóvenes a las que ayudan. Cuando estos factores se combinan con el acoso por prejuicios, que puede estar basado en la orientación sexual, la raza o la etnia, o cualquier otra característica, los efectos son considerablemente más pronunciados, según la investigación.

Muchas personas temen hablar por miedo a represalias cuando oyen discursos de odio. Especialmente en el caso de las mujeres y las minorías étnicas que experimentan discursos de odio basados en su **género** o etnia, este efecto represivo limita la participación en discusiones y debates políticos, socavando la democracia. La gente puede tener miedo de participar en conversaciones políticas públicas en las redes sociales, especialmente las mujeres jóvenes, debido a la prevalencia de los discursos de odio *online*.

Todo el mundo, no sólo las personas directamente atacadas, siente las repercusiones de la incitación al odio. Podría conducir a la normalización de la intolerancia y al fomento de las divisiones, lo que debilitaría la cohesión social y pondría en peligro las sociedades democráticas. La comprensión y las emociones de una persona pueden verse moldeadas por los discursos de odio, que a su vez pueden propagar sentimientos de miedo, desconfianza u odio hacia grupos específicos. A medida que la intolerancia gana aceptación, tiene el poder de influir en la opinión pública y en el comportamiento. Esto puede considerarse especialmente cierto entre las generaciones más jóvenes, ya que aún están desarrollando su sentido de la identidad y aprendiendo a comunicarse. Por ejemplo, algunas personas que participaron en la investigación sobre cómo percibe la gente joven los gritos de violencia contra las mujeres durante los partidos de fútbol consideraron que el lenguaje violento era aceptable porque era frecuente en ese entorno.

En resumen, la incitación al odio es destructiva porque afecta no sólo a las personas directamente afectadas, sino también a sus comunidades y a las sociedades democráticas en su conjunto. Sus efectos perjudiciales reducen la felicidad, impiden el compromiso y erosionan la solidaridad comunitaria.



## Los discursos de odio en la vida de la juventud

La cultura de la violación y sus manifestaciones en la sociedad contemporánea suelen ilustrarse utilizando el modelo piramidal, ideado inicialmente por una organización llamada *11<sup>th</sup> Principle*. Los discursos de odio, en todas sus formas y manifestaciones de frecuencia, pueden entenderse mejor aplicando esta noción.



- 1. Discurso de odio casual basado en prejuicios:** Incluye, pero no se limita a, declaraciones destinadas a denigrar a un grupo de personas que comparten un rasgo demográfico (es decir, chistes, maldiciones, declaraciones construidas sobre información errónea, u otros).
- 2. *Luz de gas o gaslighting*:** Uso de la posesión del poder para negar o negar el sufrimiento o el victimismo de grupos o individuos marginados o sin poder.
- 3. *Troleo, doxxing y acoso*:** Descarrilar deliberadamente, mediante provocación, amenazas o denigración, a debatientes o debates.
- 4. Declaraciones que fomentan la violencia:** Declaraciones que legitiman o incluso hacen necesaria la violencia contra grupos marginados o personas que pertenecen a esos grupos o comparten características con ellos.
- 5. Agresión por motivos ideológicos:** Violencia perpetrada específicamente para impedir que determinados movimientos, grupos demográficos, etc. participen en la sociedad/democracia.

Es importante aclarar que este modelo no evalúa la gravedad de las declaraciones dentro de cada categoría. Su objetivo es describir la compleja realidad de la



incitación al odio y los delitos motivados por el odio en nuestra sociedad. El nivel más bajo, «discurso de odio casual basado en prejuicios», podría incluir declaraciones destinadas a denigrar a una persona o grupo de personas basándose en rasgos demográficos. Esto puede incluir chistes, maldiciones, declaraciones basadas en información errónea, y más. Es probablemente la forma más prevalente de discurso de odio, ocupando las secciones más amplias y bajas de la pirámide. El hecho de que la misoginia, el poder y el abuso patriarcales estén tan extendidos podría tener el efecto de que se consideren los menos graves y, para muchos, podrían invocar la menor respuesta emocional. Sin embargo, su carácter común también podría ser una razón para considerarlo más grave, ya que potencialmente tiene el impacto más profundo en la sociedad.

Cada tramo de la pirámide puede analizarse de forma similar en términos de su grado de difusión, la gravedad de su impacto en los individuos y sus efectos potenciales en la sociedad en su conjunto. Se puede ver que los discursos de odio pueden adoptar muchas formas entre las personas jóvenes, y que ellas también pueden desempeñar diversos papeles cuando se trata de los discursos de odio. Pueden ser las que los sufren, las que los escuchan o incluso las que los perpetran. Para combatir eficazmente los discursos de odio a través del trabajo juvenil, es esencial tener en cuenta las diversas perspectivas y necesidades únicas de la juventud. Como ya has aprendido, la incitación al odio afecta a todas las personas implicadas, y todas pueden influir en la conversación.



No se ha investigado lo suficiente sobre las razones por las que las personas jóvenes se involucran en discursos de odio. Eso significa que, cuando te involucres en la prevención con jóvenes sobre el tema, es esencial que recurras a tus conocimientos y experiencia como profesional juvenil. No obstante, hay algunas investigaciones que pueden dar una mejor comprensión de las posibles motivaciones de la incitación al odio entre jóvenes. En un estudio en el que se preguntó directamente a jóvenes qué les motivaba a utilizar los discursos de odio se encontraron tres causas frecuentes: la

venganza, las motivaciones sociales y las motivaciones ideológicas. Otras razones mencionadas con menor frecuencia son el poder, el estatus y la euforia. La venganza fue la motivación más fuerte. Esto incluye sentimientos de ira hacia aquellas personas a las que se dirige el discurso de odio y, curiosamente, sentirse herido o molesto por otras personas que no son a las que se dirige directamente. Esto sugiere que la gente joven que se dedica a la incitación al odio puede encontrar un sustituto para sus frustraciones en los objetivos elegidos, lo que también se ha observado en quienes cometen delitos motivados por el odio.





Las motivaciones sociales, como pertenecer a un determinado grupo o mantener su posición dentro de él, fueron casi igual de comunes. La investigación respalda la experiencia de bastantes profesionales de juventud de que las percepciones de las personas jóvenes sobre las normas sociales pueden motivarles a participar en todo tipo de comportamientos. Existe una conexión entre oír discursos de odio y participar en ellos, así como ser el objetivo de los mismos. Esto sugiere que la incitación al odio entre adolescentes puede producirse como actos impulsivos más que como intentos planificados o estratégicos de lograr un cambio político o social. Las medidas preventivas deberían tener esto en cuenta.

Las motivaciones ideológicas también surgieron como un tema común. Un estudio sugirió que era más probable que las persona jóvenes afirmaran perpetrar discursos de odio debido a sus «opiniones» que a sus «creencias». Esto podría implicar que las jóvenes se ven a sí mismas con opiniones más que con creencias, o que pueden tener una comprensión limitada o diferente del término «creencias» y, por tanto, no lo utilizan. Si se trata de lo primero, eso ofrece la esperanza de que se les pueda influir más fácilmente para que cambien de opinión, por ejemplo, mediante la enseñanza de habilidades de pensamiento crítico.

Como primer paso para prevenir la incitación al odio, las y los profesionales de juventud deben tratar de entender por qué la gente joven recurre a ella. Así pues, piensa en cómo puedes hacer que el entorno de trabajo de las personas jóvenes sea tal que no sientan la necesidad de recurrir a discursos de odio para obtener un beneficio personal o un estatus social y que aprendan sobre las muchas formas que puede adoptar los discursos de odio.



## Actuar contra la incitación al odio

Dada la compleja naturaleza de los discursos de odio, es crucial utilizar una serie de medidas para combatirlo entre la juventud. Requerirá los esfuerzos combinados de muchas partes, como gobiernos, ONGs, escuelas y medios de comunicación. En lo que hay que centrarse es en la importancia que tienen las personas jóvenes en todo esto, por lo que también es importante estar a su lado. El activismo juvenil ha demostrado ser una poderosa fuerza para el cambio social a lo largo de la historia. En el contexto de la lucha contra la incitación al odio, la juventud activista desempeña un papel crucial en la promoción de la tolerancia, la inclusión y el respeto en sus entornos inmediatos. Puede ser muy interesante ver a jóvenes y a jóvenes activistas trabajar para prevenir y acabar con la incitación al odio.

Está claro que la incitación al odio es un fenómeno complejo. Eso significa que tienes que ser creativo. Utiliza muchas formas diferentes de apoyar a tus jóvenes en sus acciones contra la incitación al odio. En primer lugar, tienen que entender qué es y qué hace. También está el hecho de que estás en la posición perfecta para fomentar la empatía y el bienestar de jóvenes que podrían convertirse en perpetradores, la confianza de quienes tienen el potencial de detenerlo, y la salud y el apoyo emocional de quienes se convierten en objetivo. Para tener éxito, tu labor de prevención deberá tener todo esto en cuenta.



El trabajo que realices deberá ser algo personalizado. Antes de empezar a leer esta sección, sería bueno que te tomaras un tiempo para reflexionar sobre tu grupo y las necesidades de las personas que lo componen. ¿Con qué grupos demográficos trabajas? ¿Cómo es la dinámica del grupo? ¿Cuáles son los puntos fuertes de los individuos que componen el grupo? ¿Qué apoyo pueden necesitar? Tener en mente las respuestas a estas preguntas cuando leas las sugerencias sobre lo que podría hacerse para prevenir la incitación al odio te ayudará a elegir lo que es adecuado para tu grupo o para las personas con las que trabajas.

Como profesional de juventud, dirigir conversaciones reflexivas y compartir ideas y conocimientos sobre el tema son aspectos importantes de tu trabajo. Sin embargo, es crucial reconocer que la propia juventud puede ser la mejor fuente para comprender los retos a los que se enfrentan y las injusticias que hay que abordar. Recuerda que probablemente aprenderás tanto como ellos.



Es esencial crear un entorno en el que las jóvenes puedan educarse mutuamente. Dar voz a quienes son objeto de los discursos de odio y a quienes están deseosos de luchar por una sociedad más justa les capacita para actuar como agentes del cambio social. Las jóvenes pueden organizar talleres, seminarios y campañas para informar a sus compañeras sobre las consecuencias de los discursos de odio, su impacto en las personas y las comunidades, y la importancia de fomentar el diálogo integrador.

Es importante que las personas que trabajan con jóvenes ofrezcan oportunidades para que cada joven encuentre su propia forma de contribuir a contrarrestar los discursos de odio. Algunas pueden querer organizar actos o campañas, mientras que otras pueden centrarse en desarrollar habilidades para responder a la incitación al odio en su entorno más cercano. Lo más importante es incluir al mayor número posible y que cada joven encuentre la forma que más le convenga para ser un agente del cambio social. Al compartir sus conocimientos y opiniones, la juventud y las jóvenes activistas sientan las bases de la empatía, el pensamiento crítico y la participación activa en la lucha contra los discursos de odio.

Si no has leído el capítulo sobre espacios seguros, ¡ahora es el momento de hacerlo! Los espacios seguros y los espacios valientes son muy importantes si quieres hablar sobre la incitación al odio. Es posible que haya jóvenes que se dediquen a perpetrar discursos de odio por razones sociales, para encajar o para mantener su estatus dentro de un grupo. Una de las formas de evitarlo es hacer que el espacio sea más seguro utilizando el contra-discurso. Eso significa que no sólo no se da espacio al discurso de odio para que prospere, sino que se contrarresta activamente. Las declaraciones de odio se contestan de forma contundente, sin recurrir a palabras malsonantes o insultos. Hablad de las situaciones y opiniones de los grupos susceptibles de ser objeto de discursos de odio antes de que se produzcan.

Como recordarás, otra de las razones por las que se nombra a las personas jóvenes como motivos de incitación al odio es la venganza. Si proporcionas espacios seguros y la oportunidad de hablar de lo que piensan, también reducirás potencialmente los motivos de las personas agresoras para buscar venganza.

La creación de un entorno como este a través del trabajo juvenil también puede servir de modelo para que la gente joven facilite espacios seguros dentro de sus propios entornos, como en la escuela, en casa, con sus grupos de iguales o en plataformas en la red.

El activismo juvenil también tiene el potencial de influir en el cambio a nivel local, nacional e internacional. Abogar por mejores leyes y políticas contra la incitación al odio es una de las formas en la que jóvenes activistas pueden ayudar a determinar las prioridades de quienes hacen las leyes. Pueden llamar la atención sobre el tema participando en debates públicos, escribiendo cartas a los cargos políticos, publicando en las redes sociales u organizando protestas. La voz colectiva de la juventud activista tiene el poder de dar forma a la narrativa en torno a la incitación al odio e influir en el cambio sistémico.



Las personas jóvenes son capaces de cambiar el mundo, y las y los profesionales de juventud se encuentran en la posición privilegiada de estar ahí para capacitarlos para hacerlo. Junto con las jóvenes con las que trabajas, mira las historias de las voces de la gente joven que ha cambiado el mundo a lo grande y a pequeña escala y encuentra la forma en que quieren tener un impacto en el mundo.

## Recursos adicionales

- [Organización de las Naciones Unidas. Discursos de odio](#)
- [Pirámide de la cultura de violación](#)



## Bibliografía

Benesch, S. 2014. *Contrarrestar el discurso peligroso para prevenir la violencia masiva durante las elecciones de Kenia de 2013*. Informe técnico, Instituto de la Paz de Estados Unidos.

Consejo de Europa. (s.f.). Discurso de odio.

<https://www.coe.int/en/web/freedom-expression/hate-speech>

Futtner N. y Brusco N. (2021). *Los discursos de odio van en aumento*. Centro Internacional de Justicia de Ginebra.

Ghanea N.. 2012. *El concepto de discurso de odio racista y su evolución en el tiempo*. Ponencia presentada en el día de debate temático del Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial sobre el discurso de odio racista en su 81º período de sesiones.

Nadin M. & Fladmoe A. (2019). *¿Silenciar a las mujeres? Género y acoso en línea*. Revista Informática de Ciencias Sociales. 39.

Serrano-Durá, J., Serrano-Durá, A. & Martínez-Bello, V. E. (2017). *Percepciones juveniles de la violencia contra las mujeres a través de un cántico sexista en el estadio de fútbol: un análisis exploratorio*. Fútbol y Sociedad.

Sinclair, K. O., Bauman S., Poteat V. P., Koenig B. & Stephen Russell T.(2012). *Acoso cibernético y basado en prejuicios: Asociaciones con problemas académicos, de consumo de sustancias y de salud mental*. Revista de Salud del Adolescente, 50(5), Páginas 521-523.

Naciones Unidas. (s.f). *Entendiendo los discursos de odio*.

<https://www.un.org/es/hate-speech/understanding-hate-speech/what-is-hate-speech>

Wachs, S., Wettstein, A., Bilz, L., & Gámez-Guadix, M. (2022). *Motivaciones de los adolescentes para perpetrar discursos de odio y vínculos con las normas sociales*. Comunicar, 30(71), 9-20.

11º principio: consentimiento. (s.f.) *Pirámide de la cultura de la violación*.

<https://www.11thprincipleconsent.org/consent-propaganda/rape-culture-pyramid/>





## 2.3 INCITACIÓN AL ODIO EN INTERNET

### ¿Qué es la incitación al odio en Internet?

¿Qué es exactamente la incitación al odio en Internet y en qué se diferencia de otras formas de incitación al odio? El Consejo de Europa define los discursos de odio *online* prácticamente igual que los discursos de odio *offline*; en esencia, puede entenderse como «todo tipo de expresión que incite, promueva, difunda o justifique la violencia, el odio o la discriminación contra una persona o grupo de personas, o que los denigre, en razón de sus características personales o de su condición, reales o atribuidas». El hecho de que la intolerancia se produzca a través de medios y herramientas *online* en lugar de los medios tradicionales o en la vida real es lo que la hace únicamente *online*. Cuando se piensa en lo importante que es estar conectado a Internet para las generaciones más jóvenes, tiene sentido que los discursos de odio en Internet puedan tener un efecto tan negativo como los discursos de odio en el mundo *offline*.



Cuando se hace referencia a «características personales» en la definición anterior, se trata de características legalmente protegidas como la raza, la nacionalidad/etnia, el sexo, la orientación sexual y la discapacidad. Dirigirse a estos rasgos demográficos de forma malintencionada en la red se consideraría incitación al odio *online*. Por ello, no todas las formas de comportamiento ofensivo en Internet se consideran incitación al odio. El abuso o el acoso en la red pueden incluir incitación al odio, pero no es una obligación porque el discurso puede dirigirse a cosas distintas de los rasgos protegidos.

Aunque existen claras similitudes entre los discursos de odio online y offline, la transición de un ámbito a otro supone una gran diferencia. La forma es una de las maneras en que puede ser diferente; los discursos de odio fuera de la red se cometen más a menudo a través de la voz, mientras que los discursos de odio en Internet son con frecuencia en forma escrita o creaciones visuales como imágenes, memes, GIF, etc. Este cambio de forma, por así decirlo, amplía las oportunidades y los riesgos de compartir y almacenar cosas rápidamente. Por ejemplo, es muy fácil conectar y reproducir un meme hiriente en diferentes contextos. Cuando se utiliza en diferentes situaciones, un meme puede cambiar su significado, haciéndolo más o menos hiriente según la persona que lo vea, la situación y la intención que haya detrás.



El mundo de Internet también plantea nuevos problemas a la hora de aplicar correctamente los ideales democráticos básicos. Podría hablarse de los límites de la libertad de expresión o de la diferencia entre lo que es privado y lo que es público. En España, la incitación al odio y la violencia por motivos de raza, etnia, religión, orientación sexual, discapacidad están condenadas por el Código Penal. Sin embargo, aunque en el ámbito digital aunque existen leyes que reforzaron las penas en medios digitales, siguen existiendo vacíos legales que evitan erradicar estos discursos, como los problemas transfronterizos al tratarse de interacciones internacionales, la responsabilidad de las plataformas respecto al contenido generado por sus usuarios o las limitaciones para identificar y retirar rápidamente estos contenidos frente a la velocidad con que se difunden en las redes sociales.

Además, En España, la discriminación también está regulada y sancionada en el ámbito privado por la legislación antidiscriminatoria que busca proteger los derechos fundamentales y la igualdad de trato. Si bien se reconoce el derecho a la libertad de expresión, este derecho encuentra límites cuando se utiliza para discriminar, incitar al odio o vulnerar derechos fundamentales. Sin embargo, aunque ambas formas de discriminación están prohibidas, la distinción entre ámbito público y privado afecta cómo se aplican y las sanciones correspondientes.

Esta diferencia legal entre lo público y lo privado es mucho más difícil de entender en Internet. ¿A qué ámbito pertenecen los grupos de chat secretos privados? A algunos pueden unirse docenas, cientos o incluso miles de personas. ¿Cómo te sentirías si algo compartido en Internet, como un mensaje o una broma, se trasladara después a un espacio público? Cuando alguien con una página privada comparte algo con 300 amigos, ¿es público o privado?

La intención es otro tema importante del que hablar cuando se habla de incitación al odio en Internet. ¿La comunicación que pretende ser odiosa, discriminatoria, acosadora o amenazadora es suficiente para ser llamada incitación al odio, o sólo necesita ser recibida de esa manera? ¿Hasta qué punto el odio de ciertas palabras siempre vendrá acompañado de la pronunciación de la palabra? ¿Qué hacen los entornos? Por ejemplo, ¿es incitación al odio cuando en un grupo de amigos se considera una broma amistosa llamarse gay, puta o zorra?

Es probable que la gente tenga ideas y opiniones diferentes sobre este tipo de cuestiones, pero son problemas reales que mucha gente desconoce o en los que no ha pensado.



## La incitación al odio en Internet en la vida de las personas jóvenes

La incitación al odio en Internet puede manifestarse de muchas formas en la vida de las personas jóvenes: en debates públicos en Internet, foros y chats privados, juegos, etc. En la mayoría de los casos, serán espectadoras, mientras que en otros, pueden convertirse en víctimas y/o autoras. En esta parte del capítulo hablaremos de dos tipos de discursos de odio *online* que tienen que ver con la cultura juvenil. En primer lugar, está el hecho de que el discurso de odio online puede ser muy vago y ambiguo. En segundo lugar, la posibilidad de traspasar lentamente las líneas o mover los límites al participar o estar expuesto a la cultura tóxica *online*.

Los discursos de odio en la red y su impacto en la cultura joven son complicados por muchas razones, pero una de las más importantes es la ambigüedad inherente a la comunicación. Necesitamos un enfoque exploratorio y matizado si queremos entender lo que está ocurriendo, porque la juventud a menudo justifica como bromas lo que podrían considerarse expresiones groseras, desagradables o incluso un discurso de odio. Esto no significa en absoluto que haya que racionalizar o aprobar el lenguaje ofensivo. Sólo significa que ganaríamos muchísimo si pudiéramos ir más allá del significado superficial de ciertos términos.



El significado de una frase o un meme puede cambiar radicalmente, incluso pasar de un polo a otro, según el contexto específico, la intención, la expresión facial, el tono, la relación entre emisor y receptor, etc. Todos estos aspectos tienen un mayor potencial para «fallar» en Internet, ya que los receptores suelen quedarse con menos información del emisor que en la comunicación cara a cara, y tanto el tiempo como el contexto pueden cambiar entre el envío y la recepción. El nexo entre lo privado y lo público mencionado anteriormente se suma a esto, ya que la comunicación entre dos partes, que podrían entender los sutiles significados de las expresiones, puede ser observada al mismo tiempo por otras personas que podrían no entender las mismas expresiones de forma similar.





La ambigüedad puede utilizarse al mismo tiempo como estrategia deliberada para comunicar mensajes de odio, todo ello totalmente bajo el radar, con la opción encubierta de fingir que no te enteras si alguien te llama la atención por ello. Toda esta ambigüedad nos hace pensar en qué tipo de cosas deberían llamarse incitación al odio en Internet. ¿Es incitación al odio si alguien oye algo que no pretendía serlo pero que se interpreta así, tal vez por alguien que no participaba en la conversación cuando ocurrió? Por supuesto, esto depende del caso concreto, del observador, etc.

El hecho de que tantas personas estemos conectadas la mayor parte de los días hace que sea difícil evitar completamente estar expuesto a la incitación al odio en la red. Esto se debe a que la gente puede empujar gradualmente los límites de lo que es aceptable. Obviamente, hay más incitación al odio en unos sitios y grupos que en otros, pero cualquiera que busque noticias, juegue o hable con otras personas en Internet puede estar expuesto a esto. En general, los discursos de odio pueden dañar a la gente del mismo modo que lo hacen otros tipos de violencia: puede provocar ansiedad, hacer que la gente evite situaciones sociales y dificultar el voto de algunos grupos, como las mujeres y las personas de color, por nombrar algunos. También puede tener efectos menos evidentes, como cambiar los valores y sobrepasar los límites con el tiempo. La gente puede llegar a acostumbrarse tanto al lenguaje grosero que ya no lo vea como algo extraño.



No hay que ser una genialidad para darse cuenta de que un efecto gradual como ese puede ser muy profundo. La gente interioriza opiniones políticas radicales. Por supuesto, eso no siempre ocurre, pero es bastante común que la gente adopte y utilice un lenguaje que también es común en los círculos políticos radicales sin creer realmente lo que significa. Sin embargo, de esta manera, la gente joven y cualquier otra persona puede realmente «endurecerse» y llegar a participar en una cultura tóxica colectiva en la red. En relación con las personas adultas que dan la voz de alarma

sobre los discursos de odio, hay gente joven a la que puede resultarle difícil comprender por qué un chiste misógino es «peor» que los duros memes de bebés con cáncer y los vídeos de gente muriendo en el tráfico. Las opiniones políticas reales o el lenguaje que retrata lo transgresor pueden seguir patrones en relación con los grupos de edad. Jóvenes a partir de los 10 años pueden estar buscando principalmente la emoción de lo transgresor, mientras que es relativamente más plausible que, en algunos casos, sean personas en la adolescencia tardía quienes puedan estar expresando realmente opiniones personales.





## Actuar contra las incitaciones al odio en Internet

Ahora viene lo emocionante. Tú y la juventud con la que trabajas podéis influir realmente en los espacios *online*, quizá incluso más que en otros espacios.

Las personas que trabajan con jóvenes también deberían preocuparse por detener y hacer frente a la incitación al odio porque puede afectar a su salud y a su capacidad para participar en política. Sin embargo, no hay mucho escrito sobre cómo detener y/o hacer frente al discurso de odio cotidiano en la red, especialmente cuando se trata de trabajo con jóvenes.

En la adolescencia pueden pensar que la incitación al odio es algo normal en Internet y que son las personas, y no la industria tecnológica ni los gobiernos, quienes más tienen que hacer para cambiarlo. El informe sobre la evolución de los delitos de odio en España en 2022 indica que este tipo de delitos aumentaron casi un 4% respecto al año anterior, siendo el racismo y la xenofobia los más numerosos (43,5%), seguidos de delitos de odio por orientación sexual e identidad de género (24,8%) y en tercer lugar los delitos de ideología (13,5%). La forma más común en que se presentan este tipo de discursos es como amenazas, injurias, incitación pública al odio y trato degradante, siendo Internet (49,11%), telefonía (22,49%) y las redes sociales (21,30%) los medios más empleados para cometer estos hechos.

Es posible que algunos jóvenes no se den cuenta de que las cosas podrían ser diferentes, así que, como profesional de juventud, tienes un papel importante a la hora de ayudarles a darse cuenta de que sus derechos deben respetarse en Internet igual que en todas partes. Por eso es importante enseñar al público joven a detectar los discursos de odio cuando los ven en Internet y darles herramientas y conocimientos para acabar con ellos. Saber cómo funcionan los algoritmos es una forma de evitar que la gente contribuya pasivamente a la incitación al odio en Internet. Por ejemplo, no hacer clic o no ver contenidos que sabes que van a ser ofensivos y molestos evita que esos contenidos reciban más atención. Otra forma de adoptar una postura es abandonar los foros que comparten material ofensivo.

Pero en la vida real, las cosas no siempre son tan fáciles. Si te gusta jugar a videojuegos, no vas a dejar de hacerlo porque otras jugadoras utilicen un lenguaje de odio. Denunciar el lenguaje o el material que incite al odio puede ayudar a solucionar algunos problemas, pero no es tan eficaz como, por ejemplo, abordar los discursos de odio en una comunicación cara a cara.

Para hablar de todo esto eficazmente con la gente joven con la que trabajas, no trates de fingir que las cuestiones complicadas son sencillas. Para que los planteamientos y consejos sean útiles, deben ser realistas y no presionar demasiado a cada joven para que resuelva un problema que es esencialmente de grupo.



Por ejemplo, en la prevención general de la violencia, las investigaciones realizadas en Estados Unidos han demostrado que, en lugar de intentar cambiar la mentalidad de las personas, es más conveniente centrarse en mejorar sus habilidades sociales y emocionales. Las personas jóvenes que tienen un mejor control emocional y capacidad para resolver problemas están mejor preparadas para enfrentarse a situaciones estresantes. En cuanto a la incitación al odio en Internet, otras investigaciones destacan observaciones similares. Ser capaz de trabajar y mejorar las habilidades enumeradas anteriormente puede ayudar a las personas a dejar de participar en la incitación al odio.

## Recursos adicionales

- [No Hate: Campaña europea contra la intolerancia en internet](#)
- [Si quiere saber más sobre cómo educar en la incitación al odio en línea, el anterior proyecto de la UE SELMA - Hacking Hate es un buen punto de partida:](#)

## Bibliografía

Consejo de Europa. (s. f). Los discursos de odio.

<https://www.coe.int/en/web/freedom-expression/hate-speech>

Fagan, A. A. y R. F. Catalano. (2013). Lo que funciona en la prevención de la violencia juvenil: Una revisión de la literatura. Investigación sobre la práctica del trabajo social 23 (2).

Ministerio del Interior. Gobierno de España (2023). Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España 2022.

[https://www.interior.gob.es/opencms/export/sites/default/galleries/galeria-de-prensa/documentos-y-multimedia/balances-e-informes/2022/Informe\\_Evolucion\\_delitos\\_odio\\_2022.pdf](https://www.interior.gob.es/opencms/export/sites/default/galleries/galeria-de-prensa/documentos-y-multimedia/balances-e-informes/2022/Informe_Evolucion_delitos_odio_2022.pdf)

Nadin, M. y A. Fladmoe (2019). ¿Silenciar a las mujeres? Género y acoso en línea. Revista informática de ciencias sociales 39 (2).

Wachs, S. y M. F. Wright. (2021). Wachs, S. y M. F. Wright. (2021). Asociaciones entre la victimización por odio en línea y la perpetración: Los efectos amortiguadores del afrontamiento técnico y asertivo. MedienPädagogik: Revista para la teoría y la práctica de la educación mediática. 109-128.



## 2.4. DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN

### ¿Qué son la democracia y la participación?

Democracia: elecciones parlamentarias y demás, ¿no? Sí, lo es, pero también es mucho más. Una democracia es una forma de sistema político o un sistema de toma de decisiones dentro de un país, una escuela, un centro juvenil o cualquier otro lugar en el que cada miembro tiene la misma cuota de poder. La democracia también puede considerarse un ideal, un valor, una ideología y un enfoque para compartir los procesos de toma de decisiones entre una variedad de agentes y participantes de la sociedad. Los valores democráticos y la democracia como sistema político tienen sus raíces en la mitología de la Antigua Grecia y en la filosofía griega antigua (pensemos en gente como Aristóteles), donde se registraron por primera vez las ciudades-estado y se ha registrado por primera vez la votación democrática (al menos en la civilización occidental).

Los valores democráticos son principios clave y fundamentales de la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU, 1989), y la ONU centra sus esfuerzos en promover y defender los derechos humanos, el desarrollo, la paz y la seguridad de sus países miembros y no miembros. En el año 2000, el Comité de Derechos Humanos de la ONU recomendó una serie de medidas legislativas, institucionales y prácticas para ayudar a establecer la democracia como eje principal y destacado del desarrollo sostenible en todo el mundo. Estas medidas fueron adaptadas posteriormente por la Comisión de Derechos Humanos de la ONU que, en 2002, **enumeró** los siguientes puntos como esenciales para el florecimiento humano, la participación democrática y la igualdad en las sociedades democráticas. (ONU, 2023)

- Respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales
- Libertad de asociación
- Libertad de expresión y opinión
- Acceso al poder y su ejercicio conforme al Estado de Derecho
- La celebración de elecciones periódicas, libres y justas, por sufragio universal y secreto, como expresión de la voluntad del pueblo.
- Un sistema pluralista de partidos y organizaciones políticas
- La separación de poderes
- La independencia del poder judicial
- Transparencia y responsabilidad en la administración pública
- Medios de comunicación libres, independientes y pluralistas



La promoción de los derechos humanos y los derechos de la infancia, incluida la importancia de la libertad de expresión, la igualdad y el respeto a la diversidad, son elementos clave para fomentar una sociedad democrática.

Además, para que haya democracia, tiene que haber participación.

La democracia y la participación son dos conceptos clave y principios fundamentales de la mayoría de las sociedades y se basan en creencias y valores de igualdad, equidad, reparto de poder y contribución activa a las comunidades y sociedades de las que formamos parte. La participación de la juventud en los procesos democráticos puede ir desde la participación formal a la informal en diferentes redes sociales, la política, la educación y otros ámbitos.



Hart (1992:5) se refiere a la participación democrática como:

- “El proceso de compartir decisiones que afectan a la propia vida y a la vida de la comunidad en la que uno vive».
- “Los medios para construir la democracia”
- “Un estándar con el que deberían medirse las democracias».
- “La participación es el derecho fundamental de la ciudadanía.”

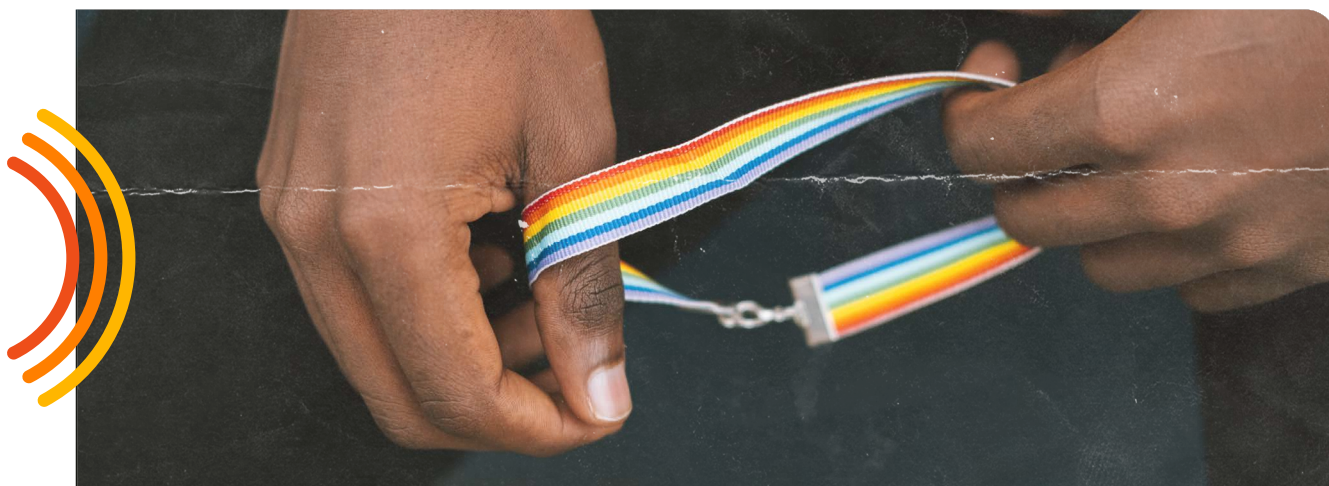
Desde el punto de vista de las teorías académicas analizadas en este capítulo y a través de nuestra propia práctica como profesionales de juventud y activistas juveniles, las personas jóvenes son vistas como **agentes de cambio** y, además, **como ciudadanas activas dentro de las comunidades que realizan contribuciones positivas dentro de la sociedad.**

La Convención sobre los Derechos de la Infancia de las Naciones Unidas (1989) establece: Las Partes garantizarán al niño o niña que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que le afectan, teniéndose debidamente en cuenta sus opiniones, en función de la edad y madurez del niño o niña». Esto significa que infantes y jóvenes menores de 18 años **«tienen derecho a decir lo que piensan que debería ocurrir cuando las personas adultas toman decisiones que les afectan y a que se tengan en cuenta sus opiniones»** y que las personas adultas tienen la responsabilidad de ayudarles a hacerlo.





Cuando las personas participan en sus sociedades, se denomina compromiso cívico. Eso y el activismo social tienen el potencial de replantear nuestras sociedades y comunidades en favor de la igualdad, la lucha contra la discriminación, la promoción de valores y enfoques integradores y la sensibilización sobre cuestiones que afectan a integrantes de la comunidad. El compromiso cívico, o participación cívica, es cualquier actividad individual o de grupo que aborde cuestiones de interés público. Incluye comunidades que trabajan juntas o individuos que trabajan solos en acciones tanto políticas como no políticas para proteger los valores públicos o realizar un cambio en una comunidad. Esta es una de las razones por las que debes pensar en la democracia cuando abordes la incitación al odio en tu trabajo con jóvenes.



Como ya se ha mencionado, ser objeto de los discursos de odio tiene el efecto de silenciar a las personas. Esto significa participar menos en el debate social y político y tener menos disposición y capacidad para el compromiso cívico, el activismo o la política. Esto por sí solo tendrá un efecto perjudicial en la democracia. Además hay que añadir el hecho de que algunas personas y grupos están mucho más expuestos a discursos de odio que otros. Esto creará una base desigual para participar en la democracia.

Esto afectará especialmente a quienes pertenezcan a más de un grupo marginado. La interseccionalidad es un término complicado, pero es muy importante explorarlo con la gente joven para que comprendan tanto su propia situación como la de el resto de personas. La interseccionalidad es una forma de entender cómo el mundo que nos rodea y la sociedad que nos rodea pueden funcionar, en concreto, a favor de algunos grupos de personas y en contra de otros. Entender la vida como interseccional es comprender que nuestra ubicación social, identidad, características y oportunidades están ligadas entre sí y pueden repercutir en nuestras oportunidades en la vida, en cómo nos tratan y en cómo podemos ejercer la toma de decisiones democrática en nuestras vidas.



## La democracia en la vida de las personas jóvenes

Las explicaciones sobre lo que son la democracia y la interseccionalidad pueden parecer muy teóricas, pero ambas se manifiestan muy claramente en la vida de la juventud. Las identidades sociales, las ubicaciones y las características relacionadas con una persona, como la raza, la etnia, la clase, el género, la sexualidad, la nación de origen, la capacidad, la edad, etc., están todas entrelazadas con quién eres como persona, y están todas relacionadas entre sí. La interseccionalidad es la multiplicidad de formas en que la identidad de una persona puede entrecruzarse, solaparse y, de hecho, agravar las experiencias de desventaja y discriminación de individuos y grupos en la sociedad.



El grupo de jóvenes con el que trabajas puede parecer muy parecido; pueden tener intereses similares, hablar de las mismas cosas y escuchar la misma música. Pero sus diferentes orígenes y experiencias las convierten en personas diferentes y, a menudo, la gente las tratará de forma diferente basándose en las diferencias que ven y no en las similitudes que comparten.

Un ejemplo de interseccionalidad procede del Centro para la Justicia Interseccional (CISJ), donde afirman que «cuando se discrimina a una mujer musulmana que lleva el hiyab, sería imposible disociar su identidad femenina de su identidad musulmana y aislar la dimensión o dimensiones causantes de su discriminación». Otro recurso útil que analiza el ejemplo contemporáneo de la interseccionalidad en Europa está disponible en el CISJ y analiza cómo la adopción de un enfoque interseccional (como la práctica y la promulgación de la democracia inclusiva) puede capacitar a la juventud para lograr un cambio positivo en la sociedad.

La hoja informativa del CISJ afirma: «Un enfoque interseccional brinda la oportunidad de evaluar qué desigualdades sistémicas han dado lugar a oportunidades para unas personas y no para otras. Reconoce que cada individuo experimenta privilegios y desventajas debido a sus identidades inherentemente complejas, pero ofrece una perspectiva para explorar qué papel puede asumir cada quien para cultivar un entorno que podría beneficiarse de una cultura de diversidad, equidad e inclusión». Cuando se trata a la gente joven de forma diferente, esto afecta a su capacidad para participar en sus sociedades, obstaculizando a unas personas y permitiendo a otras.



El objetivo de la participación juvenil es que la juventud se reúna para ejercer su libertad de emprender acciones colectivas en asuntos que son importantes para ella; en concreto, las personas jóvenes actúan como agentes de cambio cuando desafían cuestiones de discriminación, desigualdad, injusticias en materia de derechos humanos y delitos motivados por el odio. La democracia y la participación son dos conceptos clave y principios que sustentan tanto las sociedades históricas como las contemporáneas, y se basan en las creencias y los valores de igualdad, equidad, reparto del poder y contribución activa a las comunidades y sociedades de las que formamos parte. La participación de la juventud en los procesos democráticos puede abarcar desde la participación formal a la informal en diferentes redes sociales, la política, la educación y otros ámbitos. Infancia y juventud son agentes de sus propias vidas, con sus propios pensamientos, sentimientos, opiniones, ideas y sueños. Las personas adultas que apoyan y cuidan a niñas, niños y jóvenes en diversos contextos son los encargados de defender estas ideas y actuar en consecuencia; esto también incluye a profesionales de juventud.

La participación juvenil y el empoderamiento juvenil son inseparables la una del otro, lo que significa que no puede haber empoderamiento juvenil sin participación, y no puede haber verdadera participación si la gente joven mantiene un equilibrio de poder (con personas adultas y jóvenes de la sociedad). Fitzsimons y sus colegas (2011), en su libro «Empowerment and Participation in Youth Work» (Empoderamiento y participación en el trabajo con jóvenes), analizan cómo «en la sociedad actual, muchas personas jóvenes se sienten marginadas e incapaces de encontrar su propia voz. Es vital, por lo tanto, que las personas que trabajan con juventud sean capaces de abordar esto de una manera significativa». Se puede ayudar a las jóvenes mediante actividades de ciudadanía activa, compromiso y participación para que ejerzan democrática y significativamente el poder sobre sus propias vidas.



Las experiencias de ciudadanía de las jóvenes pueden verse afectadas por formas manifiestas y encubiertas de poder (que pueden ser visibles o invisibles y variar según el país o el contexto). En la mayoría de casos, la gente joven está sometida a discursos, ideas, normas y reglamentos de «adultos» y, al mismo tiempo, se espera que asuman determinadas responsabilidades y derechos sobre los que tienen poco poder.





El empoderamiento puede describirse como el ejercicio del poder a través de formas de eficacia personal y toma de decisiones y puede implicar procesos a diferentes niveles. Algunos de estos niveles pueden ser individuales y colectivos (con otras personas) y pueden darse en diferentes contextos locales, nacionales e internacionales. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha descrito el empoderamiento de las personas jóvenes como «la promoción de una gobernanza plenamente integradora, el aumento de la participación de la juventud en la toma de decisiones, el incremento del empleo juvenil, la participación de la gente joven en los programas de consolidación de la paz y de igualdad de género, y la garantía de que la juventud forme parte de la integración, la aplicación y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible».

La ciudadanía digital y la participación en la red son una forma contemporánea e interactiva de que jóvenes y personas adultas participen y se comprometan de forma democrática en cuestiones de justicia social y preocupaciones medioambientales y políticas.

Farrow (2018) ha comentado algunos ejemplos de ello, que pueden relacionarse con:

- El voto electrónico o los presupuestos participativos a través de Internet pueden ser mecanismos de participación pública en los que pueden involucrarse la juventud.
- Las plataformas online facilitan a menudo los movimientos sociales y las causas de justicia social para miembros de diferentes comunidades.
- La tecnología digital proporciona una mayor personalización individual de los servicios y es un mecanismo mediante el cual la gente joven puede conectarse y crear confianza, capacidad de acción y alianzas a nivel local e internacional.

Farrow (2018) cita el trabajo de Newsom (2013), que analiza las formas contemporáneas y *online* de ciudadanía reforzadas por:

«Las nuevas tecnologías ofrecen una forma realmente nueva de llegar a la gente, apoyar su participación y ofrecer respuestas, resoluciones y recompensas en tiempo real».

Las plataformas de medios sociales y los espacios en la red pueden ofrecer a las personas jóvenes la posibilidad de entablar un diálogo y un debate cívicos, participar en movimientos de activismo social y conectar con otras jóvenes de todo el mundo. Un ejemplo de ciudadanía digital procede de la organización internacional «One Young World». Esta organización celebra cada año una Cumbre de Liderazgo Juvenil que reúne a jóvenes en persona y digitalmente a través de una conferencia anual y actividades *online*.



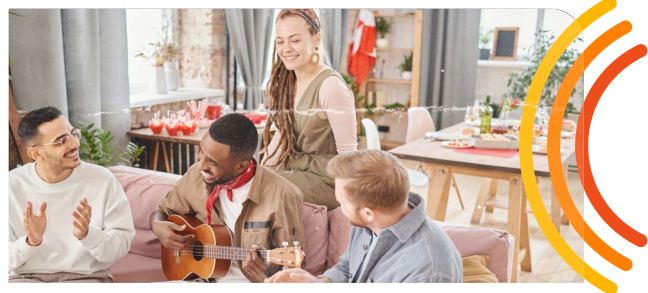


## Actuar en democracia y participación

A menudo se dice que la juventud es el futuro. Pues bien, como personas que trabajan en el ámbito de la juventud, desempeñáis un papel fundamental a la hora de garantizar que las personas jóvenes sean conscientes de sus derechos para poder participar y contribuir a la sociedad de forma equitativa y significativa. La juventud ha sido fundamental para introducir cambios en las sociedades, desde Greta Thunberg y Malala Yousafzai hasta el Consejo Juvenil de la Asociación Nacional para el Progreso de las Personas de Color (NAACP). El compromiso cívico y el activismo social de la juventud son esenciales para replantear nuestras sociedades y comunidades en favor de la igualdad, la lucha contra la discriminación, la promoción de valores y enfoques inclusivos y la sensibilización sobre cuestiones que afectan a diferentes miembros de la comunidad. El compromiso cívico, o participación cívica, es cualquier actividad individual o de grupo que aborde cuestiones de interés público. Para ello, necesitan estímulo, apoyo y educación.

Algunas herramientas y métodos para implicar a la juventud en la participación democrática dentro de sus comunidades locales en áreas que les interesan y les afectan son el uso de metodologías creativas para entablar debates críticos sobre el mundo que les rodea. Algunos ejemplos son:

- Música
- Danza
- Drama
- Poesía y composición
- Fotovoz participativa (utilizar una cámara y fotos para dialogar sobre determinadas cuestiones o temas).



Todas estas metodologías basadas en el trabajo con jóvenes y en la comunidad han demostrado ser medios eficaces para animar a las personas jóvenes a reflexionar sobre sus experiencias y entablar debates críticos con otras (incluidas personas adultas) sobre sus vidas, ideas y percepciones. Esto puede ayudar a la gente joven a desarrollar su propia institución y a luchar por un cambio positivo, tanto individual como colectivo.

Algunos puntos importantes que quienes trabajan en el ámbito de la juventud deben recordar cuando faciliten o participen en actividades de participación democrática con jóvenes son:

- **La participación es un proceso**, no un acontecimiento puntual; es un proceso sostenido de implicación de la gente joven en la toma de decisiones
- **La participación se produce a múltiples niveles:** individual, local, regional, nacional y mundial



- **La participación consiste en compartir el poder:** la distribución del poder de y entre los que normalmente controlan el proceso con los que pretenden involucrar.

El compromiso cívico puede ampliarse para incluir modelos y enfoques de activismo social. El activismo social es una forma particular de compromiso cívico que suele estar alineado con una causa sociopolítica o socioeconómica que afecta a individuos y grupos de la sociedad. El activismo social es una forma más abierta de compromiso cívico, mediante la cual activistas sociales intentan influir y, en ocasiones, alterar las normas sociales para fomentar enfoques más equitativos. El activismo social está intrínsecamente vinculado a movimientos y causas sociales y puede describirse como la práctica de trabajar para reformar las instituciones, los comportamientos, las relaciones y las expectativas de la sociedad. Para alcanzar sus objetivos particulares, las y los activistas sociales pretenden influir en la política, crear nuevas instituciones u organizaciones, o animar directamente a las personas a cambiar sus comportamientos.



Los ejemplos de activismo social pueden ser muy diversos y abarcar una gran variedad de enfoques, desde la participación en movimientos políticos y sociales, como el 8M de 2018 en España, movimiento feminsita que supuso un punto de inflexión, a partir del que se han revertido algunas sentencias injustas sobre acoso sexual, o se ha promovido la ley de igualdad «Solo sí es sí», que pone en el centro el consentimiento y regula de acuerdo a la realidad actual; hasta la exhibición pública de obras de arte (como el comentario social de Banksy y otros grafiteros). El activismo social también puede implicar la participación en movimientos de protesta (tanto en persona como *online*), la asistencia a concentraciones y protestas, la firma de peticiones, la presión a representantes parlamentarios, la participación en redes sociales, la creación de música y canciones de activismo social o el trabajo para movimientos sociales como organizaciones benéficas. El activismo social está vinculado a los conceptos de acción y justicia social, y estos dos conceptos y experiencias se unen en beneficio de las personas de la sociedad para crear un mundo más justo y equitativo.

El activismo social consiste en tomar medidas y participar en cuestiones que afectan a las personas y puede observarse históricamente a través de la lente de los movimientos sufragista y feminista (como MeToo), las campañas por los derechos civiles y las recientes protestas de Black Lives Matters en todo el mundo. El activismo social y la juventud han sido descritos en un artículo de la BBC como: «El activismo ha sido durante mucho tiempo sinónimo de cultura juvenil. Desde las **protestas de mayo de 1968 en Francia** y **las manifestaciones contra la guerra de Vietnam** y



*el Movimiento por los Derechos Civiles en Estados Unidos* hasta *el movimiento global Occupy* y *la Primavera Árabe* de finales de los años noventa, la juventud tiene un historial de impulsar el cambio social. La Generación Z es el último capítulo de una enciclopedia de activistas jóvenes que dura décadas; sin embargo, esta cohorte parece comunicar, movilizar y conseguir apoyo de una forma que la diferencia de las generaciones anteriores.”

Algunos aspectos en los que se podría incidir para mejorar el trabajo de los profesionales de juventud y las organizaciones juveniles en promover **la autonomía, la participación, la democracia y el liderazgo entre jóvenes** son:

- Refuerzo de su salud y bienestar.
- Desarrollo y gestión de las relaciones de forma eficaz.
- Inculcar la creación y aplicación de su propio aprendizaje y describir sus habilidades y logros.
- Promover su participar con seguridad y eficacia en grupos y equipos.
- Considerar el riesgo, toma de decisiones razonadas y asumir el control.
- Jóvenes como parte de la ciudadanía activa que expresa su opinión y propicia el cambio.
- Ampliar sus perspectivas a través de nuevas experiencias y formas de pensar.

## Recursos adicionales

- [Manual para la educación en derechos humanos con jóvenes](#)
- [¿Qué significa la democracia para los jóvenes?](#)



## Bibliografía

Centro para la Justicia Internacional

<https://www.intersectionaljustice.org/what-is-intersectionality>

Farrow, A. (2015). *Documento de trabajo sobre políticas de juventud - infancia, juventud y participación*. Youthpolicy.org Obtenido de: <http://www.youthpolicy.org/blog/participation-global-governance/youth-policy-working-paper-3-children-young-people-and-participation/>

Farrow. (2018). *SALTO REFLEXIÓN SOBRE PARTICIPACIÓN JUVENIL: más cerca del límite de la participación y el activismo*. SALTO-Centro de recursos de información y participación juvenil. Recuperado de: [www.salto-youth.net/participation](http://www.salto-youth.net/participation)

Fitzsimons, A., Hope, M., Russell, K., & Cooper, C. (2011). *Empoderamiento y participación en el trabajo con jóvenes* (1ª ed.). Publicaciones SAGE. Recuperado de: <https://www.perlego.com/book/1399413/empowerment-and-participation-in-youth-work-pdf>

Hart, R. A. (1992). *La participación de los niños: Del simbolismo a la ciudadanía*. Florencia, Italia: Centro Internacional para el Desarrollo del Niño del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Newsom, G. (2013). *Ciudadanía: cómo digitalizar la plaza del pueblo y reinventar el gobierno*. Editorial Penguin.

Olson, M. (1993). *Dictadura, democracia y desarrollo*. Revista Americana de Ciencias Políticas. Revisión. 87 (3): 567-576)

Walsh, L., Black, R., & Prosser H (2018). *Percepciones de la juventud sobre el poder y la influencia como base para entender la ciudadanía contemporánea*. Revista de Estudios de la Juventud, 21:2, 218-234

Youth Link Escocia. (2023): *Marco nacional de competencias y resultados del trabajo juvenil*. <https://www.youthlink.scot/education-skills/youthwork-outcomes-skills/>





# 3. CONCLUSIÓN



## Conclusión

Esta metodología ha sido nuestra hoja de ruta a través del complejo panorama de la incitación al odio, en el que empezamos a sentar las bases para un debate abierto sobre este desafiante tema. Al navegar por los capítulos conceptuales que abarcan los derechos humanos, los discursos de odio, sus manifestaciones en la red y su impacto en la democracia y la participación, desenterramos valiosas ideas cruciales para la aplicación de este enfoque.

La exploración de los derechos humanos sirvió para recordar que bajo el lenguaje reside el principio fundamental de tratar a todas las personas con dignidad e igualdad. Comprender la interconexión de la incitación al odio con los derechos humanos proporciona una base sólida para una reacción adecuada.

La profunda inmersión en el mundo de la incitación al odio, tanto *offline* como *online*, dio luz sobre la evolución de los retos que plantean las plataformas digitales. En esta era digital, es esencial adaptar las estrategias para combatir la propagación de los discursos de odio en Internet. Esta metodología fomenta un enfoque colaborativo y proactivo, utilizando tanto las innovaciones tecnológicas como las iniciativas impulsadas por la comunidad para abordar el problema en los espacios virtuales.

Además, el examen de las implicaciones de los discursos de odio para la democracia y la participación destacó el delicado equilibrio necesario para preservar los valores democráticos y proteger al mismo tiempo a las comunidades marginadas. La erosión de estos valores ante los discursos de odio exige una respuesta contundente que defienda la integridad de las instituciones democráticas y salvaguarde los derechos de todos los ciudadanos.

Cuando pongas en práctica los conocimientos adquiridos con esta metodología, la atención se centrará en ti, profesional de juventud, agente del cambio en esta ecuación. Toma estas ideas y aplícalas en tu trabajo con jóvenes, adaptándolas a las necesidades de tu grupo. Crea espacios en los que prospere el diálogo abierto, orienta el pensamiento crítico y capacita a la gente joven para que se levante contra los discursos de odio. Juntos, forjaremos un futuro en el que el respeto y la comprensión triunfen sobre el odio, y en el que se valoren todas las voces.



## Evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje debe ser una tarea continua para las personas formadoras, desde el inicio hasta el final de la sesión o sesiones, ya que permite adaptar los contenidos y actividades al grupo, tanto a su ritmo de trabajo como a la forma de abordarlos, para obtener el mayor impacto en las personas participantes.

Un papel fundamental en el proceso de evaluación es medir el impacto final que ha tenido la formación. Para ello, se llevan a cabo una serie de actividades de evaluación que se presentan a continuación y pueden encontrarse en el manual de actividades complementario.

Una vez finalizada, total o parcialmente, la implementación de los módulos, es conveniente evaluar los conocimientos adquiridos. Esta parte del proceso debe tener la misma importancia que el resto del contenido, ya que evaluar los conocimientos adquiridos es lo que permite a las participantes ser conscientes del proceso de aprendizaje llevado a cabo, controlar su evolución y darse cuenta de las aportaciones adquiridas así como de sus áreas de mejora.

Cuando una persona evalúa lo que ha aprendido, tiene que poner en marcha mecanismos de memoria que le permitan consolidar los conocimientos. Esto ocurre porque, inicialmente, el aprendizaje se almacena en la memoria a corto plazo, pero una vez que se revisan estos conocimientos, se accede a ellos y se establecen relaciones neuronales entre los nuevos conocimientos, pasan a formar parte de la memoria a largo plazo, con lo que el aprendizaje adquiere verdadero sentido.

Para realizar la evaluación de un taller en el que se pongan en práctica las actividades del manual, se propone una sesión de 1 hora y 10 minutos en la que, a través de dos actividades y una reflexión grupal, las participantes puedan visualizar el camino de aprendizaje que han seguido y su nivel de confianza para abordar el tema de los discursos de odio para hacerle frente.

Para ello, se propone una primera actividad individual en la que cada joven tiene que seleccionar de una plantilla el personaje que mejor represente su postura o sentimiento hacia los discursos de odio después del taller, por ejemplo, «Me siento seguro a la hora de combatir los discursos de odio» o «Soy consciente del discurso de odio pero siento miedo a combatirlo». La segunda actividad consiste en una actividad de grupo en la que, utilizando la memoria de las personas que integran el grupo, las participantes se ayudan mutuamente a recordar detalles de su trayectoria de aprendizaje y a recordar elementos importantes de esa experiencia.

Después, se pide a las participantes que mantengan un debate en grupo para reflexionar sobre lo que han aprendido, cómo se sienten y cómo pueden utilizar estos conocimientos para su futuro.



La actividad completa se encuentra en el manual de actividades complementario a esta guía, junto con el resto de actividades diseñadas para abordar los discursos de odio a lo largo de los capítulos de este volumen.

## Recursos adicionales

- [El poder de la reflexión en el trabajo con jóvenes](#)
- [Manual «Valorado por ti, valorado por los demás»](#)





## Glosario

- **Acosar:** Incurrir en un comportamiento persistente y no deseado para intimidar, molestar o dañar emocional o psicológicamente a alguien.
- **Activismo juvenil:** El compromiso de jóvenes en actividades y esfuerzos dirigidos a promover el cambio social, la inclusión y el respeto, incluyendo la defensa, las protestas y la sensibilización.
- **Alfabetización digital:** habilidades necesarias para evaluar críticamente los contenidos *online*, identificar la información falsa y entablar una comunicación respetuosa en Internet.
- **Alfabetización mediática:** La capacidad de analizar y evaluar críticamente los mensajes de los medios de comunicación, incluidos los que perpetúan los discursos de odio, con el fin de desarrollar una comprensión más matizada del panorama mediático.
- **Características personales:** Características legalmente protegidas como raza, nacionalidad/etnia, sexo, orientación sexual y discapacidad
- **Contra-discurso:** Responder a la incitación al odio con declaraciones decisivas y constructivas que cuestionen y contrarresten los discursos que incitan al odio sin recurrir a palabras malsonantes o insultos.
- **Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (CEDH):** (Convenio Europeo, Convenio Europeo de Derechos Humanos), tratado regional de derechos humanos adoptado en 1950 por el Consejo de Europa.
- **Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH):** (Declaración Universal); adoptada por la asamblea general el 10 de diciembre de 1948. Es el principal documento de la ONU en el que se establecen las normas de derechos humanos. Todos los Estados miembros han acordado respetar la DUDH.
- **Defensa de los derechos:** Esfuerzos para influir en los responsables políticos y promover cambios políticos mediante actividades como consultas públicas, campañas de envío de cartas y protestas.
- **Democracia:** La democracia es el gobierno del pueblo en el que el poder supremo reside en el pueblo y es ejercido directamente por él (democracia directa) o por sus agentes elegidos en virtud de un sistema electoral libre (democracia representativa).
- **Derechos de primera generación:** los derechos que fueron generalmente aceptados como derechos humanos en los siglos XVII-XVIII. Incluyen todos los derechos humanos civiles y políticos, como el derecho al voto, el derecho a la vida y a la libertad, y las libertades de expresión, religión y reunión.



- **Derechos de segunda generación:** los derechos que entraron en el discurso popular a principios del siglo XX y que engloban principalmente derechos económicos, sociales y culturales, como un nivel de vida adecuado, asistencia sanitaria, vivienda y educación.
- **Derechos de tercera generación:** derechos, no fácilmente clasificables como civiles-políticos o sociales-económicos, que surgieron en la segunda mitad del siglo XX. Incluyen el derecho a un medio ambiente sano, el derecho a la paz, el derecho al desarrollo y el derecho a los recursos naturales.
- **Discriminación:** Se produce cuando una persona no puede disfrutar de sus derechos humanos u otros derechos legales en igualdad de condiciones con los demás debido a una distinción injustificada hecha en la política, la ley o el trato.
- **Discursos de odio *online*:** Difusión del odio mediante el uso de medios y tecnologías en la red, en contraposición a los medios tradicionales o en el mundo físico.
- **Diversidad:** Condición de tener o estar compuesto por elementos diferentes, especialmente la inclusión de personas de diferentes razas, culturas, etc. en un grupo u organización.
- **Doxxing o doxéo:** Revelar o publicar información privada o personal sobre una persona sin su consentimiento, a menudo con la intención de acosarla o perjudicarla.
- **Educación en Derechos Humanos:** Conocimientos, capacidades y comprensión y desarrollo de sus actitudes y comportamientos, para capacitar a las personas a contribuir a la construcción y defensa de una cultura universal de los derechos humanos en la sociedad, con vistas a la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- **Educación no formal (ENF):** se refiere a programas y procesos planificados y estructurados de educación personal y social para jóvenes diseñados para mejorar una serie de habilidades y competencias, que tienen lugar fuera del currículo educativo formal, incluso en organizaciones juveniles. La ENF complementa el aprendizaje formal e informal.
- **Empatía:** capacidad de comprender y compartir los sentimientos del resto, lo que puede ayudar a contrarrestar los discursos de odio y fomentar la comprensión.
- **Empoderamiento:** El proceso de hacerse más fuerte y más seguro, especialmente en el control de la propia vida y la reivindicación de los propios derechos.
- **Escucha activa:** habilidad comunicativa que implica ir más allá de simplemente oír las palabras que otra persona dice, sino también tratar de entender el significado y la intención que hay detrás de ellas. Requiere participar activamente en el proceso de comunicación.



- **Espacio seguro:** un entorno en el que todos se sientan cómodos expresándose y participando plenamente, sin miedo a ser atacados, ridiculizados o negados en su propia experiencia.
- **Expresión de odio:** Todo tipo de expresión que incite, promueva, difunda o justifique la violencia, el odio o la discriminación contra una persona o grupo de personas, o que las denigre, en razón de sus características personales o de su condición, reales o atribuidas.
- **Gaslighting o luz de gas:** Utilización del poder para negar o desmentir el sufrimiento o el victimismo de grupos o individuos marginados o sin poder.
- **Género:** Una construcción social que determina los papeles, actitudes, valores y relaciones entre mujeres y hombres. Mientras que el sexo viene determinado por la biología -las diferencias biológicas entre hombres y mujeres-, el género viene determinado por la sociedad; casi siempre funciona para subordinar las mujeres a los hombres.
- **Inalienables:** se refiere a los derechos que pertenecen a toda persona y no se les pueden arrebatar bajo ninguna circunstancia.
- **Inclusión:** Respetar y valorar las diversas identidades y experiencias, y permitir la plena participación de todas las personas.
- **Indivisible:** se refiere a la importancia de ver todos los derechos humanos como parte de un todo indivisible e inseparable. No se puede negar a una persona un derecho humano concreto alegando que es «menos importante» que otro o «no esencial».
- **Líder:** Líder transformacional posee las cualidades de construir una buena visión y mantiene su compromiso con el éxito.
- **Límites (psicológicos):** La norma por la que queremos que nos trate la gente.
- **Participación:** La participación va más allá de los procesos políticos -aunque a menudo sea el objetivo principal- y puede incluir la toma de decisiones en la atención sanitaria, el lugar de trabajo, la educación y dentro de la vida social y económica.
- **Tribunal Europeo de Derechos Humanos:** situado en Estrasburgo, es un tribunal supranacional, establecido por el Convenio Europeo de Derechos Humanos, que ofrece un recurso jurídico de última instancia a las personas que consideran que sus derechos humanos han sido violados por una parte contratante del Convenio.
- **Troleo:** Provocar, amenazar o denigrar deliberadamente a otros en Internet para desviar debates o discusiones.
- **Universalidad:** Principio según el cual todos los derechos humanos corresponden a todas las personas en todos los Estados y sociedades del mundo.



- **Valores:** Un valor es una creencia sobre un objetivo deseable que motiva la acción y sirve de principio rector en la vida en muchas situaciones. Los valores tienen un carácter normativo y prescriptivo sobre lo que debe hacerse o pensarse.
- **Voces marginadas:** Las perspectivas y experiencias de personas o grupos que han sido históricamente excluidos o desfavorecidos, y cuyas voces necesitan ser amplificadas y escuchadas para desafiar las narrativas discriminatorias.

